

Plan Municipal de Desarrollo 2014-2017



Matamoros, Coahuila
Cumpliendo Compromisos

INDICE	
CONTENIDO	PAGINA
Mensaje del Presidente Municipal.	4
Marco Legal e Institucional.	5
Misión de Gobierno Municipal.	7
Visión de Gobierno Municipal.	7
Valores.	7
Matamoros, Coahuila – Estado del Arte.	7
Las Potencialidades.	12
Los Desafíos.	13
Las Metas.	17
Objetivos	20
• Nacionales – Estatales – Regionales.	
Objetivo General.	24
Metas Municipales del Plan.	24
Meta Municipal 1. Compromisos para mejorar el quehacer público y la transparencia gubernamental.	24
Meta Municipal 1. – Diagnóstico.	25
Meta Municipal 1. - Tareas a emprender.	26
Meta Municipal 1. - Objetivos y estrategias.	27
1.1 Planeación Municipal.	27
1.2 Gobierno Abierto y Digital.	28
1.3 Municipio Transparente.	29
1.4 Archivo Municipal.	29
1.5 Organización, Asociación y Vinculación.	30
1.6 Administración responsable de las finanzas municipales.	30
1.7 Contraloría Administrativa y Social.	31
1.8 Administración Municipal con Recursos Humanos profesionales y comprometidos.	32
1.9 Comunicación Social.	33
1.10 Junta Municipal de Reclutamiento.	33
Meta Municipal 2. Compromisos para mejor infraestructura y fomento económico.	34
Meta Municipal 2. – Diagnóstico.	34
Meta Municipal 2. - Tareas a emprender.	39
Meta Municipal 2. - Objetivos y estrategias.	40
2.1 Municipio Promotor de Actividades Económicas Alternativas.	40
2.2 Municipio Responsable de Promover Artículos Básicos.	40
2.3 Municipio Promotor de sus Vocaciones Productivas.	40
2.4 Municipio Promotor de la Formación y Ocupación del Empleo Local.	41
2.5 Municipio Promotor de la Industria, el Comercio y los Servicios.	42
2.6 Municipio Promotor del Turismo.	42
2.7 Desarrollo Rural y Fomento Agropecuario.	43
2.8 Sistema eficiente de Catastro y Tenencia de la Tierra.	44
2.9 Obra Pública.	44
2.10 Servicios Públicos Municipales.	45
2.11 Gestión para el mejoramiento y construcción de Vialidades e Infraestructura.	45

Meta Municipal 3. Compromisos para la inclusión social y un desarrollo humano integral.	46
Meta Municipal 3. – Diagnóstico.	46
Meta Municipal 3. - Tareas a emprender.	51
Meta Municipal 3. - Objetivos y estrategias.	52
3.1 Políticas de asistencia social que promueven el apoyo a grupos vulnerables e integración de la familia.	52
3.2 Desarrollo Social y Combate a la Pobreza.	53
3.3 La Salud de las y los Matamorenses.	55
3.4 El desarrollo pleno e integral de las Mujeres Matamorenses.	57
3.5 Las y los Jóvenes del Municipio.	57
3.6 Políticas que apoyen al sector educativo en el municipio.	58
3.7 Participación y disfrute de las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural, histórico y artístico del municipio.	60
3.8 Bibliotecas Públicas Municipales.	61
3.9 Reducción de la brecha digital en el Municipio.	62
3.10 Deporte.	62
3.11 Eventos Sociales que brinden entretenimiento y esparcimiento a las y los matamorenses.	63
3.12 Medio Ambiente.	63
3.13 Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Aguas Residuales.	64
3.14 Ordenamiento y regulación de la Urbanización y de los Asentamientos Humanos.	67
Meta Municipal 4. Compromisos para fortalecer el respeto al Estado de Derecho y al marco Institucional.	67
Meta Municipal 4. – Diagnóstico.	68
Meta Municipal 4. - Tareas a emprender.	71
Meta Municipal 4. - Objetivos y estrategias.	72
4. 1 Administración y Política Interior.	72
4.2 Reglamentación Municipal	73
4.3 Prestación de servicios, solicitudes y apoyo que brinda la administración municipal a la ciudadanía.	73
4.4 Fomentar el Civismo en los matamorenses.	74
4.5 Tareas en materia de Seguridad Pública.	74
4.6 Regulación de la vialidad y el tránsito.	77
4.7 H. Cuerpo de Bomberos	77
4.8 Protección Civil en el Municipio.	78
Ejes Transversales del Plan Municipal de Desarrollo	79
Proyectos Estratégicos	80
Proyectos estratégicos del Gobierno del Estado de Coahuila que repercutirán en el municipio de Matamoros, Coahuila.	83
Programas Sectoriales, Especiales y Regionales.	83
Seguimiento y Evaluación.	85
Indicadores de Gestión y Desempeño.	86
Responsabilidades.	95
Fuentes de Información.	96

Plan Municipal de Desarrollo 2014- 2017
Cumpliendo Compromisos.
R. Ayuntamiento 2014 – 2017
Matamoros, Coahuila.

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

El Plan Municipal de Desarrollo 2014-2017 es el resultado de un amplio ejercicio democrático que permitirá orientar las políticas y programas del Ayuntamiento durante los próximos años. Agradezco a todos los que de forma responsable y entusiasta, hicieron posible su elaboración.

Del lado de las acciones y reformas emprendidas y encabezadas tanto por el C. Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos como por el C. Lic. Rubén Moreira Valdez, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, estamos decididos a mover y transformar a Coahuila y a México. Nuestro municipio cuenta con una gran fortaleza para lograrlo: su gente.

El Plan Municipal de Desarrollo es la hoja de ruta que sociedad y gobierno hemos delineado para caminar juntos hacia una nueva etapa de Matamoros, que durante este periodo, cumplirá 90 años de que fue elevado al rango de ciudad. Este documento traza los grandes objetivos de las políticas públicas, establece las acciones específicas para alcanzarlos y precisa indicadores que permitirán medir los avances obtenidos.

Se trata de un plan realista, viable y claro para alcanzar un gobierno que brinde progreso y bienestar, el orden, la seguridad y la justicia que anhelan nuestras familias. Además, establecer los lineamientos para hacer de la nuestra, una ciudad tranquila, en la que se respeten íntegramente los derechos humanos.

El Plan explica las estrategias para lograr un municipio Incluyente, en el que se afronte y combata el hambre. Diseñar las acciones a emprender para reducir los niveles de pobreza.

Muestra, también, el camino para lograr una sociedad con igualdad de género y sin exclusiones, donde se vele por el bienestar de las personas con discapacidad, las madres solteras, los niños, los jóvenes y los adultos mayores.

Un tema importante es la coordinación con el Gobierno de la República y el Gobierno del Estado para apoyar con servicios e infraestructura a las instituciones educativas; y así, contribuir con las nuevas generaciones de matamorenses en su preparación ante

los retos del mundo global. Además, se promoverán los valores cívicos tanto al interior de la administración municipal como en la comunidad.

Este Plan Rector también destaca la importancia de atraer inversiones; y en consecuencia, generar empleos que ayuden a mejorar la calidad de vida de la población.

Con el apoyo del Gobierno de la República y el Gobierno del Estado, desarrollar la infraestructura que requiere Matamoros para incrementar la competitividad tanto en nuestra región como en nuestro país.

Finalmente, también impulsar un municipalismo articulado, partiendo de la convicción de que tanto en el campo como en la zona urbana, nuestro Plan de Desarrollo 2014-2017 sea un instrumento para convertir las mejores ideas y propósitos de los ciudadanos en realidades concretas.

Invito a todos los matamorenses para que juntos “Cumplamos Compromisos”.

**Raúl Onofre Contreras.
Presidente Municipal.**

MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Los artículos 25 y 26 constitucionales constituyen el fundamento jurídico general donde se señala que el Estado es el rector y el coordinador del desarrollo nacional y, por ende, de la planeación.

Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza

En la sección III, el apartado tercero, en el Artículo 158-U, los Ayuntamientos tendrán las competencias, facultades y obligaciones en materia de gobierno y régimen interior; particularmente en las fracciones 5 y 7, sobre la planeación y la actualización de la información demográfica, económica y social.

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Con base en lo dispuesto en los artículos 1º al 22º, donde concibe a la planeación democrática como herramienta *“para el desarrollo equitativo, integral y sustentable.*

Debe concebirse como el proceso de ordenación racional y sistemática de acciones de la administración pública... municipal, que tiene como finalidad el crecimiento económico sostenido y el progreso social”.

Ley de Población y Desarrollo Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza

En el Capítulo Quinto, en los artículos del 16 al 19, contempla a la Política de Desarrollo Municipal que tendrá como fines:

- *Eliminar la marginación en los municipios;*
- *Lograr la igualdad de derechos de la población mediante el impulso de acciones que constituyan oportunidades de mejora en la calidad de vida de los habitantes;*
- *La organización del crecimiento de los centros de población, para mejorar la prestación de los servicios públicos y la infraestructura;*
- *El uso consciente de los recursos naturales con que cuenta el municipio;*
- *La promoción de los valores éticos de la población, y*
- *El establecimiento de una base sólida para el crecimiento de los municipios del Estado.*

Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza

Con base en los artículos 30; 102, fracción I, punto 5; 104, inciso A, Fracción VIII; del 141 al 145, 147, y del 149 al 157, donde habla del documento rector de la planeación que *“debe conjugar la acción coordinada de los órdenes de gobierno federal, estatal y municipal, así como la participación de los sectores social y privado de cada municipio”.*

Este Plan Rector 2014-2017 se ha conformado de las peticiones populares recogidas durante el pasado proceso electoral, los compromisos realizados por el alcalde y aportaciones de diferentes asociaciones de la sociedad civil, todas ellas haciendo referencia a los problemas que tiene el municipio, así como también contempla propuestas para darles solución con la cooperación y suma de esfuerzos entre gobierno y comunidad.

MISIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL

Ofrecer a los matamorense condiciones de bienestar y desarrollo a través de los servicios y programas de gobierno brindados con calidad, atención y eficacia, involucrando a la ciudadanía y asumir juntos la solución de los problemas municipales.

VISIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL

Ser un polo de desarrollo económico y agropecuario, armonizado con su entorno social y ambiental, que le favorezca trascender en los ámbitos regional, estatal y nacional.

VALORES

Equidad: Administrar y gobernar con imparcialidad y justicia.

Excelencia: Logro permanente de la más alta calidad en el quehacer.

Solidaridad: Promover intereses y responsabilidades compartidas, sumando esfuerzos colectivos para alcanzar metas comunes.

Respeto: Aceptación de la dignidad y la diversidad de los individuos, grupos, razas y credos.

Integridad: Garantizar un desempeño transparente, ético y responsable.

MATAMOROS, COAHUILA – ESTADO DEL ARTE

El municipio de Matamoros se ubica en el suroeste del estado de Coahuila, en las coordenadas 103°13'42" longitud oeste y 25° 31'41" latitud norte, a una altura de 1,100 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con el municipio de Francisco I. Madero; al sur con el municipio de Viesca, al este con los municipios de San Pedro y Viesca y al oeste con el municipio de Torreón.

Se localiza a una distancia aproximada de 248 kilómetros de la capital del estado. La ubicación geográfica lo coloca en una posición estratégica para detonar el impulso económico y social tanto en la región lagunera como en la entidad coahuilense.

Su extensión territorial es de 1,003.70 kilómetros cuadrados, que representan el 0.66% del total de la superficie del estado. El tipo de terreno en gran parte del municipio es llano. En el mismo, se pueden distinguir dos tipos de superficie:

Xerosol.- Suelo de color claro y pobre en materia orgánica y el subsuelo es rico en arcilla o carbonatos, con baja susceptibilidad a la erosión.

Litosol.- Suelos sin desarrollo con profundidad menor de 10 centímetros, tiene características muy variables según el material que lo forma. Su susceptibilidad a la erosión depende de la zona donde se encuentre, pudiendo ser desde moderada a alta.

Las características del suelo matamorenses le permite ser utilizado tanto para el desarrollo pecuario como para la producción agrícola.

En materia mineral, predominan bancos arenosos explotados para la extracción de material para construcción, así como la arcilla del suelo es hondamente apreciada por su calidad, utilizada en la elaboración de ladrillos cocidos al fuego, que desde el siglo pasado abastecen la industria ladrillera, que sirve para el sustento de numerosas familias matamorenses.

En nuestro municipio, cruzan dos ríos: entra por el sur el río Nazas - Aguanaval, proveniente del municipio de Viesca; sale de Matamoros por el este para volver a entrar a Viesca; fluye por el norte el río Nazas - Torreón, el cual sale de Matamoros para entrar por el suroeste de San Pedro de las Colonias.

El clima que se tiene en el municipio generalmente son de subtipos muy secos, muy cálidos y cálidos; la temperatura media anual es de 22° a 24°C y la precipitación media anual se encuentra en el rango de los 200 a 300 milímetros al oeste del municipio, y de los 100 a 200 milímetros en el norte, sur y este, con régimen de lluvias en los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre; los vientos prevaletientes soplan en dirección sur a velocidades de 27 a 44 km/hr. La frecuencia de heladas es de 0 a 20 días y granizadas de 0 a 1 días.

La vegetación es de tipo desértico, baja, escasa, predominando las plantas xerófilas; además de otras especies como: matorral desértico, mezquite, gobernadora, orégano, lechuguilla, sangre de drago, entre otras.

En materia forestal, predomina el mezquite que se da en montes y serranías del municipio, las utilidades de este árbol: por su leña para combustible en hogares y panaderías; además también se obtiene el carbón vegetal, de lo más preciado en el consumo.

En la fauna ubicada en nuestro municipio, destacan la presencia de algunos roedores y reptiles propios de zonas semidesérticas.

En el municipio de Matamoros en el año de 2005, vivían 108 hablantes de lengua indígena que representaban el 0.10% respecto a la población total del municipio. La

lengua indígena predominante es el náhuatl, seguida por el tarahumara. De acuerdo a los resultados que presentaron en el XIII Censo de Población y Vivienda en el 2010, en el municipio habitan un total de 95 personas que hablan alguna lengua indígena.

En materia de religión, de acuerdo al XIII Censo de Población y Vivienda de 2010 efectuado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), hasta ése año el 77.6% de la población matamorenses practicaba la religión católica; mientras que el 10.1 % se congregaban en religiones pentecostales, evangélicas y cristianas.

En materia de vivienda particular habitada, al año 2010 el total era de 26 mil 128, mientras que en el año 2005, era de 22 mil 762.

Al año 2010, las viviendas con piso de tierra representaban el 2.71 %, mientras que en el año 2005, representaban el 6.00 %

En materia de medios de comunicación que usa comúnmente la población asentada en nuestro municipio, destacan: teléfono, servicio postal, telégrafo, radio, televisión, prensa, radiocomunicación, télex y los medios digitales (correo electrónico, redes sociales, páginas web, etc.)

Matamoros, Coahuila cuenta con valioso patrimonio arquitectónico e histórico:

- Casa donde funcionó el primer Ayuntamiento, ubicada frente a la Plaza Principal por la Avenida Hidalgo.
- Parroquia de San Antonio de los Milagros, construcción del siglo antepasado. Coyote, Coahuila.
- Plaza Municipal, inaugurada a principios del siglo pasado.
- Kiosco de la Plaza de Armas, construido en 1906.
- Las ladrilleras, construidas allá por 1907.
- Templo de Nuestra Señora del Refugio, cuya construcción inició en 1920.
- Reloj Municipal, inaugurado en 1928.
- Tanque elevado de la Pompa colocado en 1939.
- Museo Juarista, promovido por la familia Treviño desde 1960.
- Biblioteca Pública Municipal "Ignacio Manuel Altamirano" inaugurada en 1969.

- Casa de la Cultura "Manuel Muñoz Olivares", fundada en 1982.
- Gimnasio Municipal, inaugurado en 1985 - 1987.
- Monumento nacional a la Cueva del Tabaco, inaugurado en 1972.
- Museo Municipal "General Jesús González Herrera", fundado en 1991.
- Archivo Municipal "Lic. Benito Juárez García" fundado en 1994.
- Teatro de la Ciudad, inaugurado en el año de 1998.
- Presidencia Municipal y sus Murales Históricos.

También cuenta nuestro municipio con espacios donde se muestra los orígenes de su identidad:

- Museo a Don Benito Juárez - Congregación Hidalgo.
- Museo municipal "Gral. Jesús González Herrera" – Zona Centro.
- Archivo municipal "Lic. Benito Juárez García" – Zona Centro.

Como en toda comunidad, también se tienen Fiestas, Danzas y Tradiciones:

- El aniversario de la ciudad el día 27 de febrero.
- El 21 de marzo se celebra el natalicio de Juárez y el festejo se lleva a cabo en la Cueva del Tabaco.
- Una fiesta popular promovida por la iglesia católica es la del día 4 de julio en honor de la Virgen del Refugio, patrona de la ciudad lo cual motiva una feria de una semana de duración.
- La tradicional feria del melón y la sandía.

En materia de recreación musical, se cuenta con diversos géneros que practican los matamorenses, principalmente la cardenche. También es tradicional entre la población la música de banda, orquestas de salón y conjuntos norteños.

Algo que distingue a Matamoros, Coahuila es su gastronomía, y de los platillos que prepara con más frecuencia las familias son: los guisados de carne de res y caprinos en chile verde o rojo; asado de puerco acompañado de las “siete sopas”; y la barbacoa acompañada con cilantro y cebolla. Además, en las familias tanto en la zona rural como en la zona urbana, como fuente de ingresos, se han dedicado a preparar pan casero cocido en hornos de leña.

Entre los principales atractivos turísticos con los que cuenta el municipio, destacamos

- La Cueva de Tabaco, donde fueron escondidos los archivos de la nación por don Benito Juárez, así como la casa donde pernoctó y un museo particular dedicado al ilustre hombre.
- Se tiene el Galpón Cultural y la casa de la cultura “Manuel Muñoz Olivares”.
- Un parque acuático ubicado en el Blvd. Torreón – Matamoros, a la altura del Ejido La Esperanza.
- La práctica de deporte extremo, en particular, de carreras y paseos en motos, cuatrimotos y vehículos tipo “racers” en diversas pistas asentadas en el municipio.

El municipio de Matamoros se divide en 157 localidades, entre las que sobresalen las siguientes:

Matamoros.- Cabecera municipal. La principal actividad de la población es la agricultura, así como las industrias de metales básicos, maquinaria, equipo y partes. Sector Comercio y Servicios. Población al año 2010: 52 mil 233 habitantes.

Ejido Coyote.- Se encuentra a 35 kilómetros de distancia de la cabecera municipal. La principal actividad de la población es la agricultura. Población al año 2010: 9 mil 653 habitantes.

Congregación Hidalgo.- Se encuentra a 7 kilómetros de distancia de la cabecera municipal. La principal actividad de la población es la agricultura. Población al año 2010: 4 mil 143 habitantes.

LAS POTENCIALIDADES

Matamoros, Coahuila es un municipio joven y con aspiraciones importantes. Sus habitantes gozan de aceptables condiciones de bienestar; su economía se basa en el sector agropecuario, en lo particular, en el cultivo del melón y la sandía, además de la producción de algodón, la siembra de trigo, maíz, cártamo y forrajes y ocupa lugar destacado en la producción nogalera. En el ramo ganadero, se distingue por la cría de los ganados bovino (para carne y leche), caprino y porcino.

En el ramo de la minería, existen pequeños yacimientos, no explotados, de cobre, fluorita, plata y plomo. En materia de piscicultura, se explotan diversas variedades para auto consumo, principalmente en embalses y represas.

En la economía del municipio, la actividad manufacturera tiene un peso mayor, ya en este participa el 1.96% del total estatal, y en segundo lugar se encuentra la actividad del comercio al por menor, que representa el 2.43 % de la actividad estatal. El ingreso per capita al año 2005 era de 8 mil 805 dólares. En el sector industrial, están instaladas empresas que producen diversos servicios: Manufacturera de textiles, calzado, prendas de vestir, productos de madera, papel, hule, metálicos básicos, maquinaria y equipo, así como la elaboración de productos alimenticios.

Lo que se ha incrementado en los últimos años es la actividad comercial, a través de: la compra - venta de alimentos, bebidas y productos del tabaco; prendas de vestir y artículos de uso personal; artículos para el hogar; tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías; equipo de transporte, refacciones, accesorios de bienes inmuebles y artículos diversos; gases combustibles y lubricantes, materias primas y auxiliares.

Además, este municipio cuenta en su territorio con el establecimiento de diversos giros de negocios con características particulares: servicios prestados por profesionales y técnicos, servicios de alojamiento temporal de enseñanza, investigación científica y difusión cultural, de preparación y venta de alimentos y bebidas, recreativos y de esparcimiento, personales, para el hogar y diversos, médicos, de asistencia social y veterinarios.

En materia de vías de comunicación, se puede arribar al municipio por carretera. La transportación terrestre se lleva a cabo a través de la carretera federal No. 40 Saltillo - Torreón, que lo cruza de oriente a poniente; además, se cuenta dentro del territorio matamorenses con carreteras locales pavimentadas y caminos rurales de terracería que lo comunican con sus localidades. En el rubro del servicio de transporte, se cuenta con la prestación dentro de la zona urbana, destinado a diversas comunidades rurales y transportación foránea, en particular a los municipios vecinos de Torreón y Viesca.

La cobertura de los servicios de educación básica es de un 90%. La matrícula en la educación media superior se ha duplicado entre los años 2000 y 2010, creciendo a un ritmo anual estimado de 1.8% en esos periodos escolares.

El municipio cuenta con un 96.17% de la cobertura de los servicios públicos, lo que además de ser un ingrediente fundamental de la calidad de vida de la población, constituye un factor indispensable para la atracción de nuevas inversiones generadoras de desarrollo.

Tipo de servicio	Cobertura de servicio – Datos INEGI 2010 (%)	Cobertura de servicio – Datos INEGI 2005 (%)
Agua entubada de la red publica	99.04	95.43
Drenaje	91.33	84.94
Servicio sanitario	95.16	91.84
Electricidad	99.17	98.18

FUENTE XIII Censo de Población y Vivienda en el 2010 // II Conteo de Población y Vivienda 2005 – Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Además, la administración local presta a las y los ciudadanos los servicios de parques y jardines, edificios públicos, unidades deportivas y recreativas, entre otros.

Éstas y otras características le confieren a Matamoros un aceptable nivel de competitividad y desarrollo humano, y propiciar un mejor ritmo de crecimiento, con beneficios para toda la población.

LOS DESAFÍOS

Existen rezagos que el municipio padece, pero que a su vez, son motivo para que juntos sociedad y gobierno, establezcan compromisos en aras de mejorar la calidad de vida de los matamorenses.

Desde el año 2005, se ha paralizado la llegada de nuevas inversiones del ramo industrial; y con esto, no se ha detonado la actividad económica tanto en la región lagunera (Coahuila y Durango), como en el municipio.

A pesar de que se han abierto negocios del ramo comercial, no han sido suficientes para mitigar la situación económica de las familias matamorenses.

La población económicamente activa ubicada en el sector informal ha ido en incremento ante la escasa llegada de nuevas empresas y mejores empleos.

Actualmente, la población matamorenses representa 3.9% de la estatal, con 107 mil 160 habitantes; la fuerza de trabajo equivale a poco menos del 37 por ciento de la población total.

En el mismo año, había en el municipio 25 mil 995 hogares (3.6% del total de hogares en la entidad), de los cuales 4 mil 805 estaban encabezados por jefas de familia (3.2% del total de la entidad). Aquí la importancia de implementar acciones que fortalezcan a las familias, en particular, a donde solo se cuenta con una figura de ascendencia (materna o paterna).

La falta de mejores condiciones de vida (empleo, seguridad, salud, educación, alimentación, servicios públicos), afecta principalmente a más de un tercio de los matamorenses. Para el año 2010, 36 mil 265 individuos (37.2% del total de la población) se encontraban en pobreza; de los cuales, 32 mil 025 (32.9%) presentaban pobreza moderada y 4 mil 239 (4.4%) estaban en pobreza extrema.

Un problema importante que atender a corto, mediano y largo plazo es el de falta de vivienda digna. El tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 4.1 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 3.8 integrantes. El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales de construcción y espacio insuficiente (condiciones de hacinamiento) fue de 6.4% (6 mil 212 personas).

También en el mismo tema de vivienda digna, se debe tomar en cuenta que se tengan los servicios primarios en buenas condiciones. Para el año 2010 en Matamoros, Coahuila, las viviendas que no disponen de drenaje representaban el 8.2% del total, las viviendas con un solo cuarto representaban el 3.7%, las viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública representaban el 2.9%, las viviendas con piso de tierra representaban el 2.7%, viviendas que no disponen de energía eléctrica representaban 0.7% y viviendas sin ningún bien el 0.6% del total.

Otros indicadores que reflejan las carencias que padecen las familias matamorenses de escasos recursos y que es importante poner atención: viviendas que no disponen de lavadora (24.5%), viviendas que no disponen de refrigerador (7.6%), viviendas sin excusado/sanitario (4.9%). El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 12.2%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 11 mil 881 personas.

En este rubro los tres niveles de gobierno han dado resultados positivos en los últimos años, pero falta mucho por hacer.

En el rubro de acceso a la alimentación, hay tareas pendientes por atender. La carencia en la población en el año de 2010 es de 25.1%, es decir una población de 24 mil 443 habitantes.

En materia de rezago educativo en nuestro municipio, para el año 2010, afectó a 19.2% de la población, lo que significa que 18 mil 694 individuos padecieron esta situación social. También se tienen rezagos en el nivel de aprovechamiento de los estudiantes: el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 8.1, frente al grado promedio de escolaridad de 9.5 en la entidad. Los matamorenses de 15 años y más con educación básica incompleta (preescolar, primaria, secundaria, bachillerato) representan el 42.6% del total.

En el año 2010, el municipio contaba con 98 planteles de educación preescolar (5.2% del total estatal), 95 planteles de educación primaria (5.1% del total estatal) y 18 planteles de educación secundaria (3.3% del total estatal). Además, el municipio contaba con seis planteles de nivel bachillerato (1.8% del total estatal) y ninguna escuela de formación para el trabajo. El municipio no contaba con ninguna primaria indígena.

Mas datos de la situación educativa en Matamoros, Coahuila: la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela representa el 5.1% del total y la población de 15 años o más en condición de analfabeta representa un 4.6% del total.

El acceso a servicios de salud es una de las asignaturas pendientes en materia de políticas públicas. En el año 2010, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 24.9%, equivalente a 24 mil 279 personas. La población matamorenses sin derechohabencia a servicios de salud representa el 27.1%, La falta de acceso a la seguridad social afectó a 42.4% de la población, es decir, 41 mil 239 personas se encontraban bajo esta condición.

En lo referente a infraestructura de salud, para el año 2010, las unidades médicas en el municipio eran nueve (2.1% del total de unidades médicas del estado). El personal médico era de 73 personas (1.3% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 8.1, frente a la razón de 12.4 en todo el estado.

Si bien se ha brindado mayor cobertura en los servicios de salud, persisten deficiencias en la atención médica del orden primario y en el acceso a servicios especializados,

derivadas principalmente de la insuficiencia de la infraestructura correspondiente. El contar con dichos servicios es importante, y más que se ha incrementado la esperanza de vida, y por ende, los grupos de población de edades más avanzadas y las enfermedades propias de su condición.

Persisten en la comunidad matamorenses hábitos y acciones negativas que tienen como producto la desigualdad y la falta de oportunidades de desarrollo y convivencia en beneficio de los grupos vulnerables: mujeres, niños, jóvenes, personas adultas mayores y personas con alguna discapacidad.

En Matamoros como el resto de la República Mexicana, la ciudadanía tiene como demanda permanente que mejoren las condiciones de seguridad y procuración de justicia. La falta de garantías en protección ciudadana, así como la impunidad y corrupción, han logrado gradualmente debilitar a las estructuras sociales, ahuyentan o paralizan la llegada de nuevas empresas y fuentes de empleo, y sobre todo, la falta de confianza que tiene la sociedad con sus gobernantes.

La situación del campo en nuestro municipio no es ajena a lo que se vive a nivel regional y estatal: conviven un sector agropecuario-comercial competitivo y tecnificado, y un sector rural de subsistencia, en el que se aglutina la población en condiciones de pobreza, por lo cual tiene la necesidad de que se le brinden muchos tipos de apoyos, incluidos los de financiamiento, organización, capacitación y comercialización, entre otros. Y uno de los puntos más importantes y delicados del presente y en el futuro cercano para todos, en particular para el campo, es la disponibilidad del vital líquido: el agua.

En materia de tratamiento de aguas residuales, ya se cuenta con una planta encargada de dar a servicio en este rubro, pero por cuestiones de índole administrativa y operativa, no se ha dado arranque a su funcionamiento.

En el rubro de disposición de residuos sólidos, peligrosos y no peligrosos, se encuentra asentado en nuestro municipio un relleno sanitario administrado por la empresa Promotora Ambiental de La Laguna, S. A. de C. V. "PASA", y el cual es compartido su servicio para los municipios de Matamoros y Torreón. Dado el acelerado crecimiento urbano y poblacional de la zona metropolitana de la Comarca Lagunera, se requiere propiciar las condiciones para aprovechar los residuos, y los que en su caso no pueda ser así, construir un nuevo espacio para disposición de los mismos.

Aunque se han llevado acciones para ir tecnificando la producción del ladrillo por parte de familias matamorenses, quedan rezagos que deben atenderse en corto y mediano

plazo. En lo concerniente a la vegetación, se ha incrementado en los últimos años la tala inmoderada de mezquite, ya que las personas que producen el carbón vegetal, no procuran reforestar, y así se va deteriorando nuestro entorno ambiental. Y también es delicada la situación de la erosión en nuestra superficie, por la contaminación ocasionada por los productores de mármol.

LAS METAS

El Plan de Desarrollo 2014-2017 contiene Cuatro Metas Municipales:

- **Compromisos para mejorar el quehacer público y la transparencia gubernamental,**
- **Compromisos para mejor infraestructura y fomento económico,**
- **Compromisos para la inclusión social y un desarrollo humano integral, y**
- **Compromisos para fortalecer el respeto al Estado de Derecho y al marco Institucional.**

En la primer meta **“Compromisos para mejorar el quehacer público y la transparencia gubernamental”**, propone una administración basada en indicadores de resultados, en esquemas de coordinación y sistematización de acciones, que sea el recurso publico proveniente de los impuestos que pagan los ciudadanos manejado con eficiencia y transparencia. Mejorar y capacitar a los recursos humanos que participan en las tareas de gobierno. Difusión de las actividades que desarrolla la administración a través de los medios de comunicación y de la página web oficial del ayuntamiento.

En la segunda meta **“Compromisos para mejor infraestructura y fomento económico”**, propone crear condiciones para atraer e instalar nuevas empresas y con ello, generar empleos para mejorar la situación económica para las familias matamorenses. Y de los negocios ya establecidos, en particular las Pequeñas y Medianas Empresas, fortalecerlas y apoyarlas en la mejora de sus productos y servicios. Implementar programas de capacitación para el empleo y el auto empleo. Incentivar la llegada de empresas con giros nuevos y/o innovadores que generen tanto actividades económicas alternativas como la transferencia de tecnologías a los sectores sociales.

Desarrollar esquemas de apoyo y gestión para la accesibilidad de recursos y programas de Desarrollo Rural y Fomento Agropecuario.

En materia de infraestructura, generar a través de recursos propios y de orden federal y estatal, obras y acciones que favorezcan el desarrollo económico, urbano, social y humano de nuestro municipio.

Realizar las gestiones para la prestación de los servicios básicos de energía eléctrica, agua potable y drenaje para el fomento de la industria, comercio y servicios; aplicar planes y proyectos de mejora y ampliación del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento, en función de la demanda y oferta de vivienda proyectada en los nuevos fraccionamientos a crearse en el municipio.

En la tercera meta **“Compromisos para la inclusión social y un desarrollo humano integral”**, se desarrollaran líneas de acción para una adecuada atención integral a las familias de escasos recursos, combatir los rezagos en materia de mejoramiento de las viviendas, (techos, pisos, muros, paredes, banquetas y la apertura de ventanas).

Dar atención a los matamorenses más necesitados a través de la promoción de la salud: detección oportuna de enfermedades, la actividad física y el deporte para lograr una saludable calidad de vida; crear programas con enfoque de género que permita dar trato igualitario a mujeres y hombres. Realizar acciones para apoyar a las instituciones educativas en el mejoramiento de su infraestructura y en apoyo a sus actividades académicas.

Preservar, conservar y difundir el patrimonio cultural e histórico del municipio. Incentivar el gusto por las bellas artes por todos los rincones de Matamoros. Llevar actividades artísticas que ayuden a la recreación y a la mejor convivencia social. Desarrollar esquemas de promoción de la Lectura en niños y jóvenes.

En materia ecológica, promover la educación ambiental integral, aplicar programas y acciones concretas para el cuidado de las áreas verdes urbanas y rurales y, vigilar el manejo de residuos sólidos.

Ofrecer a los matamorenses mejoras en el servicio de agua potable y alcantarillado, y también desarrollar esquemas para que la ciudadanía contribuya a fortalecer las acciones del sistema operador municipal.

En la cuarta meta **“Compromisos para fortalecer el respeto al Estado de Derecho y al marco Institucional”**, se debe actualizar la reglamentación en materia de la prestación de servicios básicos, desarrollo institucional, desarrollo social, desarrollo urbano y desarrollo sustentable, y homologarlos -en la medida de lo posible- con los municipios que integran la Zona Metropolitana de la Laguna.

Establecer con el cabildo municipal y las comisiones de regidores acciones en materia de ordenamiento y fortalecimiento institucional.

Desarrollar esquemas de asociación y vinculación a través de:

- Coordinación con gobiernos estatal y federal
- Relación con los poderes legislativos local y federal
- Relación con los poderes judiciales local y federal.
- Relación con la Iniciativa Privada.
- Relación con instituciones educativas.
- Relación con asociaciones de municipios.
- Relación con organismos de la sociedad civil.

Incentivar acciones para promover el respeto a la diversidad, los derechos humanos y los valores cívicos.

Facilitar la participación social mediante mecanismos tanto para la presentación de sus demandas como en la solución de las mismas. Así como para la creación e implementación de tareas en coordinación con la autoridad municipal, para el bienestar y cuidado de su entorno.

Desarrollar esquemas de participación entre gobierno y ciudadanía en materia de seguridad y prevención del delito; además, dar fortalecimiento a los programas de atención especializada para zonas conflictivas, acciones de capacitación y actualización permanente, que garantice una mejor profesionalización de los cuerpos policíacos preventivos.

Brindar seguridad vial a la población, el tránsito de vehículos y peatones que hagan uso de sus calles, caminos, vías y áreas de competencia municipal.

En el tema de Bomberos y Protección Civil, atender en forma pronta toda clase de fenómenos que generen un factor de riesgo para los matamorenses y su patrimonio, con esquemas de previsión, prevención, educación, protección, coordinación y acción inmediata.

Estas cuatro metas nos delinearán a grandes rasgos las prioridades. La implementación de las acciones contempladas en nuestro Plan Municipal de Desarrollo se irán dando cumplimiento a través de programas operativos anuales, dentro de un esquema flexible

y dinámico, que permita a todos los sectores y sujetos involucrados en la vida municipal, participar en forma activa y pro activa en la planeación democrática.

OBJETIVOS

Objetivos Nacionales

1. México en Paz

Objetivo 1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.

Objetivo 1.2. Garantizar la Seguridad Nacional.

Objetivo 1.3. Mejorar las condiciones de seguridad pública.

Objetivo 1.4. Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.

Objetivo 1.5. Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.

Objetivo 1.6. Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.

Enfoque transversal (México en Paz)

2. México Incluyente

Objetivo 2.1. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.

Objetivo 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.

Objetivo 2.3. Asegurar el acceso a los servicios de salud.

Objetivo 2.4. Ampliar el acceso a la seguridad social.

Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.

Enfoque transversal (México Incluyente)

México con Educación de Calidad

Objetivo 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.

Objetivo 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.

Objetivo 3.3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.

Objetivo 3.4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.

Objetivo 3.5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.

Enfoque transversal (México con Educación de Calidad)

VI.4. México Próspero

Objetivo 4.1. Mantener la estabilidad macroeconómica del país.

Objetivo 4.2. Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento.

Objetivo 4.3. Promover el empleo de calidad.

Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.

Objetivo 4.5. Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones.

Objetivo 4.6. Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva.

Objetivo 4.7. Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo.

Objetivo 4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país.

Objetivo 4.9. Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.

Objetivo 4.10. Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.

Objetivo 4.11. Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.

Enfoque transversal (México Próspero)

VI.5. México con Responsabilidad Global

Objetivo 5.1. Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo.

Objetivo 5.2. Promover el valor de México en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural.

Objetivo 5.3. Reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva.

Objetivo 5.4. Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional.

Enfoque transversal (México con Responsabilidad Global)

1.2 Objetivos Estatales:

Eje Rector 1. Un Nuevo Gobierno

- 1.1 Planeación y evaluación de la gestión pública
- 1.2 Administración eficiente y ordenada
- 1.3 Manejo responsable de las finanzas públicas
- 1.4 Innovación gubernamental
- 1.5 Gobierno transparente
- 1.6 Recursos humanos profesionales y comprometidos

Eje Rector 2. Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico

- 2.1 Fomento de la inversión para un crecimiento sostenido
- 2.2 Empleo y capacitación para el trabajo
- 2.3 Estabilidad del clima laboral
- 2.4 Fomento de la micro, pequeña y mediana empresa
- 2.5 Innovación como base del crecimiento económico
- 2.6 Aprovechamiento del potencial turístico
- 2.7 Desarrollo rural ordenado y dinámico
- 2.8 Minería segura y sustentable
- 2.9 Ciudades de calidad y ordenamiento territorial
- 2.10 Infraestructura para el desarrollo

Eje Rector 3. Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social

- 3.1 Un nuevo modelo de asistencia social
- 3.2 Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio
- 3.3 Igualdad e inclusión social
- 3.4 Atención integral para las personas jóvenes
- 3.5 Educación para la vida
- 3.6 Salud para todas las personas
- 3.7 Vivienda digna y certeza patrimonial
- 3.8 Cultura para el desarrollo
- 3.9 Activación física y deporte para una vida sana
- 3.10 Medio ambiente y desarrollo sustentable

Eje Rector 4. Un Nuevo Pacto Social

- 4.1 Nuevo marco jurídico
- 4.2 Nueva relación entre poderes públicos
- 4.3 Respeto a los derechos humanos
- 4.4 Fortalecimiento del municipio libre
- 4.5 Nuevo modelo de participación ciudadana
- 4.6 Programa integral de seguridad pública
- 4.7 Prevención social de la violencia y la delincuencia

- 4.8 Modernización del sistema penitenciario
- 4.9 Nuevo sistema de justicia penal
- 4.10 Procuración de justicia
- 4.11 Protección civil eficaz

1.3 Objetivos Regionales:

Objetivos Estratégicos

- Definir políticas y estrategias que contribuyan a lograr una cohesión interna de los cuatro municipios que conforman la Zona Metropolitana de la Laguna en materia de asentamientos humanos y desarrollo urbano sustentable.
- Propiciar las condiciones sociales y políticas que permitan reducir el rezago en servicios y calidad de vida de la población de la Laguna.

Objetivos Particulares

- Generar políticas de vivienda de interés social que integre y regule las fuerzas económicas informales de acceso a la tierra.
- Reformar las estructuras administrativas para integrar los diversos sectores involucrados en la regularización de la tierra.
- Incentivar la participación popular y comprometer a los pobladores en el proceso de regularización.
- Programas integrales coordinados con políticas destinados a incidir en las expectativas futuras de mecanismos de recuperación de costos.
- Promover programas de mejoramiento parcial, instrumentados en todas las áreas informales que promuevan un mayor balance y consistencia en la actividad futura del mercado.
- Generar proyectos alternativos que se orienten a garantizar la recuperación de la sustentabilidad hidráulica, se busque el equilibrio con el medio ambiente que satisfagan las necesidades sociales y su viabilidad económica.
- Impulsar el perfeccionamiento del marco jurídico para favorecer el intercambio y la cooperación entre la pluralidad de actores que interviene en el proceso político

- administrativo, permitiendo soluciones compartidas en temas como el financiamiento.
- Crear mecanismos de financiamiento que beneficien ampliamente al sector social menos protegido.
- Promover el mejoramiento y la dinamización del tejido urbano existente.
- Regenerar las áreas centrales con obsolescencia para que generen una mayor productividad de la estructura en función de su desarrollo económico y social.
- Promover un sistema de transporte urbano integral como elemento que permita estructurar la forma urbana y que mejore las condiciones y calidad de vida de los habitantes de la Laguna.
- Establecer las interacciones modales, poniendo especial énfasis en los puntos de intercambio modal.
- Lograr la profesionalización de autoridades y transportistas a través de esquemas de organización, gestión y operación.
- Diseñar esquemas de corresponsabilidad de los diferentes órdenes de gobierno del territorio de la Laguna que involucre verdadera voluntad política respecto a la toma de decisiones.

OBJETIVO GENERAL

Para el año 2017, hacer de Matamoros, Coahuila una ciudad estratégica y competitiva en el norte de México.

METAS MUNICIPALES DEL PLAN

Meta Municipal 1. Compromisos para mejorar el quehacer público y la transparencia gubernamental

Como administración municipal, es importante contar con un sistema de planeación que mejore el desempeño de la función de gobierno y el ejercicio de recursos en base a resultados. Que trabaje en coordinación con el H. Cabildo, en materia de rendición de cuentas. A base de elementos que nos haga más eficientes como una reglamentación

adecuada y vigente acorde a la realidad municipal, la austeridad, el servicio profesional de carrera, teniendo como una de las políticas transversales de nuestra gestión la Perspectiva de Género, todo esto siendo evaluado a partir de un sistema de Indicadores.

Ing. Raúl Onofre Contreras.

Diagnóstico

En las últimas décadas, Matamoros se ha caracterizado por tener un papel de espectador ante el dinamismo y crecimiento de otros municipios en los ámbitos regional y estatal. Además, de seguir dependiendo en materia económica en gran parte de la actividad agrícola.

La presencia en nuestro municipio de plantas del sector manufacturo y las actividades del sector comercio han favorecido la incorporación de mano de obra, en particular, de las mujeres.

Matamoros ha tenido dificultades para fortalecer las actividades económicas, y por ende, nuestra población en edad productiva tiene problema para atender sus necesidades y la de sus familias. Todo esto sumado a que sigue la demanda permanente de la comunidad en la prestación de los servicios primarios: agua, drenaje, electrificación y pavimentación; así como de vivienda y servicios de educación y salud.

Se han contado en otras administraciones municipales con herramientas de planeación y evaluación de desempeño de la función pública, pero no han impactado en atender las necesidades básicas de la población, tanto por la mala implementación como por la falta de diagnóstico, y de estrategias sectoriales y transversales que den resultados específicos y de calidad.

Ha sido también recurrente en las gestiones tanto en Matamoros como en muchos municipios de la República Mexicana que se depende en demasía de las participaciones federales y de las entidades federativas para la operación de programas y acciones. Por lo que los ingresos propios han pasado a un segundo término en los esquemas de financiamiento, dando a esto una acción de gobierno limitada y supeditada. No se han desarrollado esquemas nuevos de financiamiento y mejora en continua en la recaudación a nivel local.

Cabe reconocer que también se han realizado esfuerzos loables para poder ir atendiendo esta situación en nuestra ciudad con la elaboración de un Reglamento Municipal de Catastro, que permite mejorar la actualización de valores catastrales, y la

creación del Departamento de Ejecución Fiscal, que ayuda en la recuperación de la cartera vencida y poner en corriente a los morosos en el cumplimiento de pago de sus impuestos.

Un problema que afecta en la acción de gobierno es la duplicidad de actividades y servicios, y eso, no hace eficiente la cobertura ni la respuesta a las demandas sociales.

En materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en la Fiscalización y Rendición de Cuentas, se ha avanzado en forma regular, pero no a los alcances y estándares que se requiere de una administración eficaz y eficiente.

Hace años se quiso implementar en nuestra ciudad un Sistema de Apertura Rápida de Empresas, pero por cuestiones de presupuesto no se logro cristalizar. Esta herramienta permitiría optimizar la atención en la llegada de nuevas fuentes de empleo para los matamorenses.

Dentro de “los usos y costumbres” que no ha podido consolidar la gestión pública municipal es ver a los servicios que provee el gobierno a la comunidad como “dádiva” a cambio de favorecer a grupos u organizaciones para diversos fines. Esto resta valor y reconocimiento a la autoridad.

Aunque se contemple la figura de la implementación del Servicio Profesional de Carrera en las leyes y códigos que nos rigen en la vida municipal, no se ha logrado implementar en la administración así como un programa de recursos humanos que mejore la competitividad tanto en lo personal como en lo profesional de los servidores públicos.

Tareas a emprender

En el Gobierno Local, será importante tener como pilares para el logro de objetivos y resultados la planeación y la sistematización de los procesos de gestión e implementación de recursos humanos, financieros, materiales, intelectuales y tecnológicos, que contribuyan a mejores estándares de servicio y atención a la comunidad. Modernizar y ampliar la base reglamentaria que rige la vida pública municipal.

En materia de Finanzas Publicas, incrementar la recaudación de ingresos propios en los diferentes rubros, fundamentalmente el impuesto predial, para obtener mayores recursos vía participaciones federales; así mismo, administrar los recursos recaudados de una manera eficiente y transparente, que brinde confianza a la ciudadanía. Además, elaborar y proponer los proyectos de ley, reglamentos y demás disposiciones de

carácter general que se requieran para el buen manejo de la Hacienda Pública Municipal.

En el tema de Fiscalización y Rendición de Cuentas, fortalecer los mecanismos de control y vigilancia en la aplicación de los recursos, así como en el desempeño de las funciones de las áreas del gobierno local. Promover la cultura de la transparencia y la protección de datos personales, tanto en el quehacer de la función pública como en su promoción y difusión a toda la población. Publicitar la información relacionada con el manejo de los recursos públicos y de las obras de interés social realizadas por el Ayuntamiento.

A través del Archivo Municipal, concentrar ordenadamente la información generada y recibida por las diversas dependencias de la administración pública local, clasificar y conservar los expedientes, conocer contenido de la información, cantidades, fechas y su localización y facilitar la consulta del material del archivo tanto para las dependencias municipales como para la comunidad en general.

En materia de Capital Humano, promover la competitividad y la mejora en los procesos de reclutamiento, capacitación y selección del personal, la implementación del servicio profesional de carrera, así como la optimización de los recursos e infraestructura con la que cuenta el gobierno local.

Regularizar y coordinar acciones con el Gobierno del Estado en materia de venta de bebidas alcohólicas y en la prestación del servicio del transporte público en el municipio.

Apoyar a la Secretaría de la Defensa Nacional con el trámite y difusión ante la comunidad matamorenses para obtener la Cartilla Militar.

Objetivos y estrategias

Objetivo 1.1 Planeación Municipal.

Llevar la acción del Gobierno municipal basada en objetivos, metas y resultados, armonizando los esquemas de coordinación y eficiencia en el uso de los recursos para tener un diseño competitivo y de respuesta a las necesidades de la ciudadanía.

Estrategia 1.1.1

Construir la planeación municipal a través de indicadores que permitan medir en base a la realidad económica, política y social, las necesidades que tenemos y brindar respuesta a las mismas.

Estrategia 1.1.2

Establecer un esquema de presupuestos con base en resultados, que enlace las acciones de gobierno con los objetivos de este Plan Municipal y mejore la eficiencia en el ejercicio del gasto público.

Estrategia 1.1.3

Facilitar la implementación de sistemas de evaluación del desempeño de la gestión administrativa y de bienestar ciudadano, a partir de indicadores oportunos y confiables.

Objetivo 1.2 Gobierno Abierto y Digital

Instaurar una política permanente de innovación y mejora continua de los procesos de la administración pública municipal.

Estrategia 1.2.1

Contar con equipo de cómputo actualizado y modernizado en las dependencias del ayuntamiento, como apoyo para el cumplimiento de sus labores.

Estrategia 1.2.2

Mantener las condiciones óptimas de conectividad digital en las oficinas de gobierno.

Estrategia 1.2.3

Integrar redes de innovación y creatividad en todas las dependencias públicas municipales, con el fin de analizar y evaluar sus procesos, y que esto conlleve a plantear alternativas de mejora acordes con las necesidades reales de Matamoros.

Estrategia 1.2.3

Aprovechar en forma óptima el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones para mejorar y agilizar los procesos de la gestión pública.

Estrategia 1.2.4

Simplificar y reducir el número de trámites relacionados con los servicios que se prestan a la ciudadanía.

Estrategia 1.2.5

Portal electrónico municipal, actualizado periódicamente, que permita la comunicación amigable entre gobierno y sociedad.

Objetivo 1.3 Municipio Transparente

Fomentar y practicar en Matamoros la cultura de la transparencia y rendición de cuentas.

Estrategia 1.3.1

Fortalecer las acciones de gobierno municipal para cumplir el marco institucional en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Estrategia 1.3.2

Asegurar el cumplimiento de las disposiciones normativas en materia la publicidad de la información (Información Pública Mínima) y de la atención oportuna de las solicitudes que en este concepto presente la ciudadanía.

Estrategia 1.3.3

Sumar voluntades con los organismos federal y estatal de acceso a la información y protección de datos personales, para poner en marcha programas orientados al fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas.

Estrategia 1.3.4

Promover la cultura de la transparencia, la protección de datos personales y la rendición de cuentas entre los servidores públicos y los matamorenses.

Objetivo 1.4 Archivo Municipal.

Controlar y operar de manera sistémica, intelectual y operativa el acervo documental en custodia del Archivo Municipal.

Estrategia 1.4.1

Clasificar y Ordenar el Archivo Histórico de Matamoros, Coahuila.

Estrategia 1.4.2

Registro Electrónico y Digital de la Documentación.

Estrategia 1.4.3

Capacitación a los servidores públicos municipales sobre Archivonomía y demás temas que como fin tengan el manejo adecuado de la documentación histórica y vigente.

Estrategia 1.4.4

Reglamentación y normativa municipal en materia de archivo.

Estrategia 1.4.5

El Archivo: herramienta de consulta, análisis y soporte histórico para la ciudadanía en general.

Objetivo 1.5 Organización, Asociación y Vinculación.

Atender la agenda del C. Alcalde, además de organizar y canalizar la documentación recibida a cada uno de los departamentos de la administración local.

Coordinar acciones y actividades con sector público y privado para el fortalecimiento de la vida municipal.

Estrategia 1.5.1

Promover la creación de una ventanilla de recepción para recibir y llevar el control, registro y despacho de la correspondencia y la paquetería del R. Ayuntamiento.

Estrategia 1.5.2

Agenda telefónica y directorio digital.

Estrategia 1.5.3

Agenda de actividades del C. Alcalde y de la Administración Pública Municipal.

Estrategia 1.5.4

Vinculación y coordinación instancias de gobierno estatal y/o federal.

Estrategia 1.5.5

Acuerdos o acciones de coordinación con otros municipios o asociaciones municipales nacionales o internacionales.

Estrategia 1.5.6

El R. Ayuntamiento promueve la vinculación con instituciones educativas, organismos de la sociedad civil e iniciativa privada.

Objetivo 1.6 Administración responsable de las finanzas municipales

Sostener una política responsable, basada en el incremento de la recaudación de ingresos propios en los diferentes rubros, fundamentalmente el impuesto predial, realizarlo de una manera ordenada y transparente, que brinde certidumbre a la ciudadanía.

Estrategia 1.6.1

Crear políticas públicas alineadas a fortalecer la capacidad recaudatoria y otras fuentes de ingresos propios del municipio.

Estrategia 1.6.2

Fortificar la capacidad fiscalizadora del gobierno local.

Estrategia 1.6.3

Aplicar una política permanente de austeridad con el fin de optimizar los recursos municipales para el logro de los objetivos y metas señaladas en este Plan Rector.

Estrategia 1.6.4

Elaborar y proponer un proyecto de modernización y ampliación para la recaudación de impuestos municipales, para facilitar su pago a la ciudadanía matamorenses.

Estrategia 1.6.5

Ordenamiento, eficiente tramitología y regulación en materia de transporte, alcoholes, mercados, parquímetros, pisos y espectáculos, entre otros.

Estrategia 1.6.6

Elaboración, presentación, publicación y evaluación de los Avances de Gestión Financiera, la Cuenta Pública Municipal y del Presupuesto de Egresos.

Objetivo 1.7 Contraloría Administrativa y Social.

Fortalecer la vigilancia, fiscalización, control y evaluación de los ingresos, gastos, recursos, bienes y obligaciones de la Administración Pública Local.

Estrategia 1.7.1

Dictaminar los estados financieros de la tesorería municipal y verificar que sean remitidos al Congreso del Estado y a la Auditoría Superior de Coahuila, en los plazos señalados.

Estrategia 1.7.2

Aplicación eficiente del proceso de administración del patrimonio municipal (bienes muebles e inmuebles).

Estrategia 1.7.3

Programar los trabajos de auditoría con un sentido de prioridad en áreas críticas.

Estrategia 1.7.4

Verificar que los servidores públicos municipales cumplan, en forma y tiempo, con la obligación de presentar la declaración de su situación patrimonial.

Estrategia 1.7.5

Vigilar el cumplimiento de las obligaciones de proveedores y contratistas de la Administración Pública Local.

Estrategia 1.7.6

Programa para la detección y el combate de la corrupción que considere la participación ciudadana

Estrategia 1.7.7

Comisiones de contraloría social capacitadas y reglamentadas en los consejos ciudadanos u órganos específicos de vigilancia de políticas públicas.

Objetivo 1.8 Administración Municipal con Recursos Humanos profesionales y comprometidos

Promover un buen clima laboral, impartiendo la justicia social y otorgando a los trabajadores municipales sus derechos laborales mediante el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley Federal del Trabajo, Código Municipal y Contrato Individual del Trabajo, Convenios, Acuerdos entre otros.

Estrategia 1.8.1

Contar con el suficiente personal administrativo para la acción de las dependencias públicas municipales.

Estrategia 1.8.2

Atender el clima laboral de la administración local.

Estrategia 1.8.3

Crear manuales y catálogos de recursos humanos, así como ubicar a los empleados municipales en las áreas de acuerdo a su perfil profesional.

Estrategia 1.8.4

Supervisar que sea satisfactoria la relación que se tiene con el Instituto Mexicano del Seguro Social y los empleados del Ayuntamiento.

Estrategia 1.8.5

Poner en marcha programas de capacitación, formación y adiestramiento para promover el desarrollo profesional de los servidores públicos.

Estrategia 1.8.6

Establecer un sistema de evaluación y reconocimiento del desempeño de los empleados de gobierno local.

Estrategia 1.8.7

Delinear y emplear mecanismos efectivos para conocer el sentir de la ciudadanía acerca del rendimiento de los funcionarios públicos y los servicios que brindan.

Objetivo 1.9 Comunicación Social

Difundir las actividades de la administración municipal. Mantener una relación de respeto y de estrecha coordinación con los diversos medios de comunicación que operan en el municipio.

Estrategia 1.9.1

Tener buena relación con los medios de prensa y difusión, para fortalecer un puente de mayor cercanía entre el gobierno y la ciudadanía.

Estrategia 1.9.2

Divulgar los objetivos, metas y líneas de acción del plan de gobierno, diseñar la imagen institucional de la Administración Municipal y de las obras realizadas a través de los diferentes medios de difusión.

Estrategia 1.9.3

Propiciar las condiciones para que todas las áreas del gobierno local generen información de sus acciones a través del uso de boletines.

Estrategia 1.9.4

Realizar convenios con los medios de comunicación.

Estrategia 1.9.5

Elaboración de las gacetas del municipio.

Objetivo 1.10 Junta Municipal de Reclutamiento

Ser un enlace entre la Zona Militar y la ciudadanía para la obtención de la Cartilla del Servicio Militar Nacional.

Estrategia 1.10.1

Establecer un procedimiento sistematizado en actividades relacionadas con la administración del servicio militar nacional, a fin de que sea empleado como guía en la oficina de reclutamiento instalada en el municipio.

Meta Municipal 2. Compromisos para mejor infraestructura y fomento económico

Para que Matamoros llegue a ser “El Futuro de la Laguna”, debe recordar las experiencias y vivencias del pasado; y al mismo tiempo, sentar bases en el aquí y el ahora. Para esto, el gobierno municipal establecerá compromisos para: atraer nuevas inversiones y la creación de nuevos negocios que creen más y mejores empleos, fortalecer el desarrollo rural y fomento agropecuario, generar condiciones aceptables en materia de infraestructura, brindar los servicios públicos y ordenar el crecimiento urbano. Todo esto en un marco regulatorio, que se agilicen los trámites y servicios, con respeto a la sustentabilidad y tome en cuenta la perspectiva de género.

Para que nuestro municipio pueda ofrecer ventajas en materia de competitividad y productividad, mejore su crecimiento en todo su territorio y que fortalezca las condiciones de vida de las familias matamorenses.

Ing. Raúl Onofre Contreras.

Diagnóstico

Matamoros cuenta con tres actividades económicas preponderantes: la actividad agropecuaria, la industria maquiladora y el comercio al por menor.

Una de las principales actividades que a lo largo de su historia ha sido fuente laboral para muchas familias de nuestro municipio fue la elaboración de ladrillo. Pero que al paso del tiempo, ha tenido dificultades económicas y ambientales para subsistir.

Con el reparto agrario en el año de 1936, nueve años después de que Matamoros se elevo a rango de ciudad, el sector agrícola era quien fortalecía la economía de las familias. Al paso del tiempo, se fue incorporando la actividad ganadera, la siembra y el cultivo del forraje que alimenta a los animales fue desplazando la producción de algodón.

A mediados de la década de los noventas del siglo pasado, tanto en nuestro estado como en la región lagunera, se detono la llegada de empresas del sector manufacturero, que genero empleos para beneficio de familias durante casi 10 años, pero el traslado de los negocios tanto a Centroamérica como al continente asiático, hizo que se paralizara hasta nuestros días gran parte de la actividad económica en el municipio.

Si bien se ha tenido un incremento en el Fortalecimiento de Infraestructura y en la prestación de servicios públicos, las condiciones de inestabilidad macroeconómica y la creciente inseguridad en México, ha contribuido a que sea de mayor grado de dificultad poder atraer inversiones y nuevos negocios con el empleo que necesita nuestra población.

En el ámbito laboral y productivo, se considera a la Población Económicamente Activa que hace referencia a aquellas personas de 12 años y más que de acuerdo a sí en la semana de referencia participaron o no en la actividad económica, y con base en ello, se diferencian entre población ocupada y no ocupada. En este caso al año 2010, tenemos que la población femenina ocupada es de 9 mil 922, mientras que la desocupada es de 365, dando un total de 10 mil 287 mujeres económicamente activas.

La información estadística sobre la PEA proporcionada por los censos permite diferenciar el tipo de ocupación y la diversidad socio económica que explica, de alguna manera, las desiguales condiciones de vida.

Es evidente que hay una mayor población económicamente activa en los hombres, aunque también es mayor la población masculina desocupada. En relación con la población económicamente ocupada se aprecia el 93.04% en hombres y el 96.45% en mujeres; mientras que de la población desocupada es de un 6.96% en hombres y un 3.55% de mujeres.

Desde hace casi 10 años, se cuenta con una oficina enlace del Servicio Nacional del Empleo (antes Instituto Estatal del Empleo), con el fin de vincular a las empresas y comercios instalados en el municipio, en la región y en el Estado con los matamorenses ávidos de obtener un buen trabajo. Además de promover talleres, cursos y capacitaciones, acorde a los requerimientos de las empresas. Esta dependencia también ha tenido dificultades para su operación, ya que depende de que se dinamice la actividad económica y productiva en la región lagunera, para que se incremente la oferta de trabajo que ofrece a la población.

Dada la escasez de oportunidades en materia laboral, las familias matamorenses se han visto obligadas a generar sus propias fuentes de ingresos; y para esto, han creado negocios de comida rápida, elaboración y venta de pan casero, venta de productos de belleza, joyería y artesanía, entre otros. Si no fuera por su capacidad e iniciativa emprendedora, se tendría una situación más adversa en nuestro municipio.

El sector comercial en Matamoros se fortalece, pero todavía presentan condiciones de inequidad y trato entre los agentes principales del sector. Ya que se han querido instalar

comercios ajenos al municipio, pero por cuestiones de “tramitología” y de “favoritismos”, no se han logrado concretar.

El turismo es una actividad que puede dar muchos dividendos para mejorar la situación económica de los matamorenses, pero las administraciones municipales anteriores no le han otorgado la relevancia que le corresponde. Falta coordinación con las instancias estatal y federal, además de generar sinergia con el sector privado asentado en nuestra localidad, concebir programas y actividades que fortalezcan los servicios en este rubro.

En Matamoros, el uso de suelo es rentable para la actividad agropecuaria. Al año 2011, la superficie sembrada total es de 21 mil 650 hectáreas, que representa el 7.43% de la superficie sembrada total de Coahuila.

En el medio rural, la población es de 54 mil 927 habitantes distribuidos en 157 localidades. La totalidad de la superficie sembrada corresponde a cultivos de riego.

El valor generado por el sector agropecuario en Matamoros es de 782 millones 347 mil pesos, en donde destacan los cultivos del melón, sorgo forrajero en verde, nogal y avena forrajera.

Uno de los productos más importantes para el desarrollo de las comunidades rurales en el municipio es el melón, predominan los pequeños productores, la gran mayoría con predios menores a 3 hectáreas y cuya producción se orienta exclusivamente al mercado nacional. Aunque los productores identifican como problema principal el de comercialización y la deficiente organización de los productores.

El problema es atribuible a cuatro factores:

1) el deterioro en la confianza y credibilidad en las organizaciones, lo que se debe al fracaso de otros intentos por organizarse, a que en algunos casos los proyectos de la organización se plantean con finalidades políticas y partidarias, o por las formas en que se conformaron las organizaciones y se eligieron a sus dirigentes o líderes;

2) no obstante que existe el interés nacional por integrar el sistema producto melón, al menos en el municipio y en la entidad, no ha sido posible elegir a los representantes respectivos de las dos regiones productoras de melón;

3) el fracaso de la operación de los proyectos de las empresas empacadoras ha generado un fuerte ambiente de apatía y de aversión a las iniciativas de trabajar bajo esquemas de organización, y

4) Falta de compromiso y vocación de servicio de los dirigentes elegidos o designados.

Los efectos de la poca organización:

a) problemas para comercialización del producto, que se reflejan en la fuerte dependencia que tienen los productores con respecto a los intermediarios, dificultades en la cobranza de las ventas, generación de sobreproducción y bajos precios de venta en determinados períodos del año, y escasa infraestructura en materia de manejo de pos-cosecha y preenfriado;

b) deterioro en los niveles de rentabilidad del cultivo, a raíz la alza constante en el costo de las semillas e insumos combustibles y energía eléctrica, las altas cargas fiscales y laborales, lo que aunado a bajas escalas de producción implican mayores costos promedio de producción, poca asistencia técnica, escaso acceso al financiamiento bancario para el capital de trabajo y la inversión en los sistemas de riego, así como dificultad para el acceso a de subsidios y apoyos gubernamentales;

c) en la Comarca Lagunera, la falta de organización del sector social y la corrupción de algunos administradores ha permitido el acaparamiento del agua de gravedad , lo que afecta a la oportunidad y calidad del riego, además de que sufren los efectos de la nula planeación de las fechas de siembra tiene en los precios; y

d) el tema de la inseguridad y la extensión de la presencia de actividades ilícitas en el medio rural, provocan una mayor frecuencia de prácticas de corrupción, extorsión, robos, asaltos, escasa vigilancia, y el mayor interés de los jóvenes productores por tener mejores expectativas al dedicarse a otras actividades en lugar de su incorporación a la producción de melón.

Esta cadena es de las que presenta menos restricciones en cuanto a disponibilidad de recursos y tecnología, con excepción del problema de distribución y uso eficiente del agua para riego, sin embargo, presenta fuertes limitaciones asociadas a la problemática de desorganización de los productores y su efecto sobre la comercialización. El nivel de coordinación entre los eslabones de la cadena productiva es mínimo; solamente algunos grandes productores del sector privado tienen contratos de compra-venta con cadenas de supermercados y la coordinación con el eslabón de insumos, prácticamente no se da, pues cada productor adquiere los insumos con distribuidores particulares negociando en forma individual.

El municipio en materia de desarrollo urbano comienza en los últimos años a tomar una posición estratégica, ya que forma parte de la Zona Metropolitana de La Laguna en conjunto con las ciudades de Lerdo y Gómez Palacio (pertenecientes al Estado de Durango) y Torreón (perteneciente al Estado de Coahuila).

Las condiciones en la zona urbana de Matamoros no han permitido darle el orden en materia de crecimiento, lo que ocasiona falta de espacios de vivienda e ineficacia en la prestación de los servicios públicos y de infraestructura urbana.

Faltan más acciones para proteger a nuestro entorno ambiental, además de regulación para el aprovechamiento de la flora, fauna y el uso del suelo y el agua. Se presenta un déficit de áreas verdes y espacios para el deporte y la recreación. Falta infraestructura así como equipamiento urbano; existen zonas de riesgo con asentamientos humanos; y, sobre todo, una situación de incertidumbre por la falta de actualización del marco jurídico y de los planes y programas de desarrollo urbano.

Es indispensable contar con una política pública para el desarrollo urbano, con una visión integral y de largo alcance.

En el tema de transporte público, se han realizado esfuerzos para su regulación, pero la falta de coordinación con el gobierno del Estado, la poca disposición de los concesionarios y operadores, ocasiona la acción ineficiente de la autoridad.

En materia de infraestructura, Matamoros cuenta con vías de comunicación que lo entrelaza con dos de las principales ciudades de Coahuila: Saltillo y Torreón. Y mejorara aun más su conectividad, tanto con el segundo periférico que unirá a la autopista Torreón – Saltillo con la autopista Gómez Palacio – Durango. La proyección es que los camiones de carga pesada, no ingresen a Torreón, Gómez Palacio o Lerdo.

Así como la ampliación del Libramiento Norte Matamoros-La Partida, que permitirá tanto al municipio como a la región lagunera ser uno de los cruces principales del norte con el centro y sur del país.

Falta mucho que atender en materia de construcción, conservación, y modernización de ejes carreteros y vías urbanas, para así contar con una mejor conectividad interna y externamente de nuestra ciudad.

Tareas a emprender

El desarrollo económico es, en nuestros días, un punto estratégico en la agenda de los tres niveles de gobierno. Nuestra economía se basa fundamentalmente en la actividad comercial y la prestación de servicios, ello la hace depender en gran parte de otras actividades a nivel regional como lo son la agricultura y ganadería; por consecuencia, el impacto que estas reciben tiene una repercusión en nuestra economía.

Debemos propiciar y promover nuevas opciones u oportunidades, mantener una estrecha coordinación con el Gobierno Estatal y Federal para la consolidación de nuevos proyectos. Detonar la actividad económica en todo nuestro municipio, a través de la mejora de las vialidades e infraestructuras, así como la atracción de inversiones e impulso a las micro, pequeñas y medianas empresas, comprometidas con el desarrollo sustentable y contemplen la perspectiva de género.

Eficientar los servicios que brinda la Oficina del Enlace del Servicio Nacional de Empleo, para que sea funcional y facilite la interacción entre los buscadores de un trabajo y las empresas y/o comercios que requieran mano de obra.

Contar con esquemas que incentiven la actividad turística, promover los sitios históricos y culturales, crear en conjunto con la iniciativa privada infraestructura de recreación y esparcimiento que detone la llegada de visitantes nacionales y extranjeros a nuestro municipio.

Impulsar el campo matamorenses, sumar acciones con los niveles de gobierno Federal y Estatal, para crear esquemas que fortalezcan a los campesinos y ganaderos en todo el proceso de desde la siembra hasta la comercialización de sus productos.

Mejorar y ampliar los servicios de pavimentación, drenaje y electrificación; en particular, de las zonas más vulnerables de nuestro municipio.

Actualizar, modernizar y homologar acciones en materia de desarrollo urbano, que permita a Matamoros ser más competitivo y atractivo para la llegada de infraestructura e inversiones.

Brindar con eficiencia y eficacia la prestación de servicios de alumbrado público, crear un nuevo panteón acorde a las necesidades de los matamorenses; y con el apoyo del sector privado, construir un rastro, para que los particulares realicen el sacrificio de animales mediante procedimientos tecnificados y de sanidad, para el consumo de la población.

Objetivos y estrategias

Objetivo 2.1 Municipio Promotor de Actividades Económicas Alternativas.
Impulsar y promover actividades económicas alternativas en el Municipio.

Estrategia 2.1.1

Impulso de empresas con giros nuevos y/o innovadores.

Estrategia 2.1.2

Condiciones adecuadas de infraestructura para el impulso de actividades económicas alternativas.

Estrategia 2.1.3

Promoción de la inversión para impulsar actividades económicas alternativas.

Estrategia 2.1.4

Vinculación con instituciones gubernamentales, académicas y de la sociedad civil para promover la investigación de alternativas económicas en el municipio.

Estrategia 2.1.5

Vinculación con otras instituciones para impulsar el desarrollo empresarial para el beneficio local.

Estrategia 2.1.6

Identificación de actividades empresariales alternas.

Objetivo 2.2 Municipio Responsable de Promover Artículos Básicos.

Promover la comercialización de los productos básicos en la zona urbana y zona rural matamoreense.

Estrategia 2.2.1

Situación del abasto de productos básicos.

Estrategia 2.2.2

Promoción del abasto suficiente de productos básicos.

Objetivo 2.3 Municipio Promotor de sus Vocaciones Productivas.

Diagnosticar, proyectar y mejorar las vocaciones productivas con las que cuenta el Municipio.

Estrategia 2.3.1

Identificación, impulso, promoción e incorporación de herramientas tecnológicas que fortalezcan las vocaciones productivas de Matamoros.

Objetivo 2.4 Municipio Promotor de la Formación y Ocupación del Empleo Local.

Promover ante las empresas la impartición de capacitación y de ofertas vacantes para la colocación de empleos, así como generar condiciones para desarrollo de emprendedores (auto empleo).

Estrategia 2.4.1

A través de esquemas de comunicación, vinculación y colaboración, identificar a las empresas que proporcionan capacitación a sus trabajadores.

Estrategia 2.4.2

Centros y/o instituciones que ofrecen servicios de capacitación.

Estrategia 2.4.3

Cursos de Capacitación en la Práctica Laboral “C. P. L.” y del Programa “Bécate”.

Estrategia 2.4.4

Vinculación con las Instituciones de educación para el desarrollo del capital humano.

Estrategia 2.4.5

A través de canalización a empresas, programa de jornaleros y cursos, atender la Inclusión de Adultos en Plenitud en el ámbito laboral.

Estrategia 2.4.6

Programas de Empleo para personas en extrema pobreza.

Estrategia 2.4.7

Promoción de la mano de obra disponible para la atracción de nuevos negocios.

Estrategia 2.4.8

Implementar “Ferias del Empleo” que brinden acercamiento entre empleadores y los aspirantes a una fuente de trabajo.

Objetivo 2.5 Municipio Promotor de la Industria, el Comercio y los Servicios.

Promover la Industria, el Comercio y los Servicios mediante acciones contempladas en la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Coahuila y mediante las estrategias que se implementen en el municipio.

Estrategia 2.5.1

Catálogo de unidades económicas en el municipio por sector y actividad.

Estrategia 2.5.2

La creación de un corredor industrial que proporcione un trabajo digno y bien remunerado, ya en trámite tanto en el Gobierno del Estado como en el Gobierno de la República.

Estrategia 2.5.3

Programa para la competitividad y la productividad de la Industria, el Comercio y los Servicios en el municipio.

Estrategia 2.5.4

Crear una oficina de coordinación de mejora regulatoria.

Estrategia 2.5.6

Impulsar proyectos de inversión en coordinación con los otros órdenes de gobierno, utilizando esquemas alternativos que involucren recursos de origen público, privado o social.

Estrategia 2.5.7

Información de las inversiones y generación de empleos de las nuevas empresas.

Estrategia 2.5.8

Programa de estímulos a las MYPYMES (Micro, Pequeñas y Medianas Empresas).

Estrategia 2.5.9

Programa de fomento a las cadenas productivas.

Estrategia 2.5.10

Fomento a la vinculación con mercados ajenos al municipio.

Objetivo 2.6 Municipio Promotor del Turismo.

Apoyar la promoción y el desarrollo del Turismo en el municipio.

Estrategia 2.6.1
Sistema de Información Turística.

Estrategia 2.6.2
Reglamentación actualizada en materia de Turismo, armonizada con la legislación federal y estatal.

Estrategia 2.6.3
Contar con área y personal capacitado para la promoción turística.

Estrategia 2.6.4
Fuentes de financiamiento y/o presupuesto destinados a la promoción turística del municipio.

Estrategia 2.6.5
Programas y acciones de vinculación con sectores estratégicos que favorecen el desarrollo turístico municipal.

Estrategia 2.6.6
Programa para población migrante.

Objetivo 2.7 En materia de desarrollo rural y fomento agropecuario, ampliar el número de beneficiarios de los programas de proyectos productivos que encabezan los gobiernos federal y estatal, ayudando a las familias ubicadas en las comunidades ejidales a mejorar sus condiciones de vida.

Estrategia 2.7.1
Diagnóstico del sector agropecuario.

Estrategia 2.7.2
Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

Estrategia 2.7.3
Programa de créditos blandos para personas de bajos ingresos.

Estrategia 2.7.4
Ampliar el número de beneficiarios de los programas de proyectos productivos que encabezan los gobiernos federal y estatal, ayudando a las familias en las comunidades rurales en su gestión y en su implementación.

Estrategia 2.7.5

Creación de un centro de acopio del melón en el municipio.

Objetivo 2.8 Sistema eficiente de Catastro y Tenencia de la Tierra

Estrategia 2.8.1

Con la verificación fiscal de las viviendas nuevas en el municipio, lograr la actualización de los valores catastrales.

Estrategia 2.8.2

A través de la promoción en las colonias y ejidos, incrementar la recaudación del Impuesto Predial.

Objetivo 2.9

A través de la mezcla de recursos entre los tres niveles de gobierno, se llevara obra pública que ayuden a abatir los niveles de pobreza y marginación, elevar el nivel de vida de las y los matamorenses y atender las necesidades básicas como lo son: el agua potable, el drenaje sanitario, electrificación y pavimentación.

Estrategia 2.9.1

Ampliar redes de agua potable en colonias y en ejidos que carezcan de este servicio básico; y así, mejorar el nivel de vida de la población.

Estrategia 2.9.2

Ampliar redes de drenaje sanitario en colonias y en ejidos que carezcan de este servicio básico; y así, mejorar el nivel de vida de la población.

Estrategia 2.9.3

Lograr el 100 % de viviendas en el municipio con electrificación, esto con el fin a abatir los rezagos en las necesidades básicas de la población.

Estrategia 2.9.5

Pavimentar el mayor número de cuadras que cuenten con los servicios básicos en la zona urbana o rural, esto con el fin de tener urbanizados todas las áreas que no tengan este servicio.

Estrategia 2.9.6

Se promoverán en nuestro municipio la construcción y/o remodelación de plazas públicas y de espacios recreativos, para lograr reducir los índices de violencia y marginación en las zonas conflictivas del municipio.

Objetivo 2.10

Mejorar los servicios públicos municipales del servicio del Alumbrado Público, el Panteón Municipal y la apertura de un Rastro.

Estrategia 2.10.1

Proporcionar una cobertura mayor del 85 % del territorio matamorenses en el servicio de alumbrado público, así como su modernización y tecnificación para un útil aprovechamiento de la energía eléctrica.

Estrategia 2.10.2

El Servicio de panteón en el municipio deberá contar con la capacidad de atender en un 90% la demanda, así como brindar las condiciones para la creación de un nuevo cementerio que de mejor atención a la comunidad.

Estrategia 2.10.3

Construcción de un rastro, que cuente con instalaciones adecuadas para el sacrificio de ganado bovino, porcino y caprino; y se tengan condiciones higiénicas para la comercialización de carne dentro y fuera del municipio.

Objetivo 2.11

Fortalecer la vida económica y social de la ciudad, mejorando y construyendo las vialidades e infraestructura.

Estrategia 2.11.1

Impulsaremos el recarpeteo de la carretera estatal “La Partida” entronque con el ejido “Purísima” y la carretera Torreón - San Pedro en el tramo del ejido “Paso del Águila” al ejido “Escuadrón 201”, así como la gestoría inmediata de la ampliación de cuatro carriles del entronque del ejido “Congregación Hidalgo” a la zona urbana de Matamoros.

Estrategia 2.11.2

Se valorara la instalación de puentes vehiculares y peatonales en diversas vialidades importantes de nuestro municipio.

Estrategia 2.11.3

Seguiremos gestionando mayores recursos del Fondo Metropolitano de la Laguna, para fortalecer el crecimiento de nuestro municipio, ampliando nuestra infraestructura carretera, mejorando la seguridad pública, el tratamiento del arsénico en el agua potable, etc.

Meta Municipal 3. Compromisos para la inclusión social y un desarrollo humano integral

No podemos contemplar la estabilidad y el bienestar de una comunidad si no se le brindan las condiciones para el desarrollo social y humano de cada uno de sus habitantes. Frenar la desnutrición, la prevención de enfermedades, la mortalidad de niños y mujeres y el rezago educativo, condiciones adecuadas de vivienda, acceso a servicios de salud y educación de calidad, mantenimiento y acondicionamiento de espacios de esparcimiento y práctica del deporte, infraestructura y programas para la promoción de actividades artísticas y culturales, que permitan recuperar los valores y redescubrir nuestra identidad como matamorenses.

Contemplando el desarrollo sustentable y la perspectiva de género como políticas transversales de este gobierno municipal, implementar acciones que favorezcan la protección al medio ambiente, el cuidado del agua y mejores condiciones para el desarrollo urbano de la ciudad.

Ing. Raúl Onofre Contreras.

Diagnóstico

Matamoros, Coahuila es uno de los municipios en el que la pobreza y la marginación tienen una incidencia relativamente baja. No obstante, hay compromisos pendientes en el desarrollo social y humano.

En el apartado “LOS DESAFIOS” ubicado en este Plan Rector, se muestran datos desprendidos del Informe Anual sobre la situación de Pobreza y Rezago Social, presentado por la Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno de la República (SEDESOL) y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Y a grandes rasgos muestra que siguen comunidades y zonas de la ciudad que carecen de los primordiales servicios básicos y de las condiciones mínimas para mantener económica y emocionalmente a las familias matamorenses.

Estas desventajas son particularmente difíciles para las mujeres que son jefas de hogar, que representan el 18.5 % del total de hogares matamorenses.

Las mujeres de nuestro municipio que cuentan con instrucción académica, su nivel de escolaridad es el básico. El grueso de la población femenina (más del 50% del total de

las mujeres), tiene un nivel de escolaridad básica (aunque aquí no se distingue quien tiene solo primaria y secundaria), el menor porcentaje lo representan las mujeres sin escolaridad.

La posición de las mujeres en la Administración Pública de nuestro municipio actualmente:

- 4 mujeres integrantes del Cabildo con Mayoría Relativa.
- 3 mujeres integrantes del Cabildo con Representación Proporcional.
- 3 Direcciones de Primer Nivel.

Por lo que falta mucho por hacer para que las mujeres tomen un papel trascendente y se coloquen en los puestos de toma de decisiones en la acción de gobierno.

Aunque en nuestro municipio las mujeres tienen desde el año 2007 una instancia que atiende y asesora, falta mucho para poder evitar la violencia, marginalidad y discriminación que padecen por estereotipos sociales y culturales.

La población matamorenses entre 15 y 29 años representa el 25.5 % del total (27 mil 326 habitantes). Dada la recesión económica que padece nuestra región y nuestro país, las condiciones para el desarrollo de las y los jóvenes de nuestro municipio son limitadas. Es amplia la falta de oportunidades tanto en el ámbito del trabajo, como en el de la educación.

Si se toma como referencia que el 25 % de los jóvenes en el estado y el 22 % de los jóvenes a nivel nacional no estudian y trabajan, es un “caldo de cultivo” para que nuestra juventud adopte conductas antisociales, sean reclutados por las bandas criminales, por la falta de opciones para su desarrollo personal y profesional.

Como uno de los daños colaterales de la falta de apoyo a los jóvenes es la alta frecuencia de embarazos de adolescentes. Coahuila ocupa el cuarto lugar nacional en el número de partos de mujeres menores de 20 años; éstos representan la quinta parte del total de nacimientos. La falta de conciencia y sexualidad responsable de mujeres y hombres jóvenes acarrear enfermedades de transmisión sexual.

Es una asignatura pendiente la atención a las personas que padecen una o más tipos de discapacidad en nuestro municipio, representan el 4.36% de la población total; el 2.41 % no puede caminar ni moverse, el 1.23% no puede ver, aun con anteojos; 0.36% no puede hablar o comunicarse; 0.19% no atiende su cuidado personal; 0.45% aun con

el uso del aparato auditivo no mejora su escucha; 0.15% tiene dificultad de atención y aprendizaje, y el 0.43% tiene problemas mentales.

En Matamoros, hay poco más de 9 mil 431 personas adultas mayores, que representan 8.0% de la población.

La mayor parte de estos grupos vulnerables requieren de apoyos directos para satisfacer sus necesidades básicas: educación, alimentación, salud, recreación, empleo, etc.

En el tema de salud, el promedio de hijos nacidos vivos por grupo de edad, a lo largo de su vida, las mujeres entre 15 y 19 años han tenido en promedio 0.2 hijos nacidos vivos; mientras que este promedio es de 3.4 para las mujeres entre 45 y 49 años. El porcentaje de hijos fallecidos por grupo de edad, para las mujeres entre 15 y 19 años, se registran 2 fallecimientos por cada 100 hijos nacidos vivos; mientras que para las mujeres entre 45 y 49 años es del 6 %.

Estos datos se asocian con el estándar de vida en el estado, y en particular con el acceso a los servicios de salud. En Matamoros, actualmente 72.4% de la población dispone de los servicios de seguridad social y 15.2% de la población cuenta con Seguro Popular.

No obstante, la infraestructura hospitalaria con que se cuenta no es suficiente para atender la nueva estructura de la morbilidad, que ha evolucionado hacia las enfermedades crónico- degenerativas, lo que a su vez ha modificado la estructura de las causas de muerte. Actualmente, las defunciones obedecen, en orden de importancia, a enfermedades del sistema circulatorio, y a las endocrinas, metabólicas y nutricionales. Estas circunstancias demandan adecuar los servicios, las especialidades, y mejorar el equipamiento de los hospitales existentes, para atender adecuadamente a la población, así como fortalecer las medidas de prevención de las enfermedades de mayor prevalencia en todos los grupos de edad.

No se ha puesto en marcha un sistema de servicios médicos a las localidades del municipio más alejadas, que significaría una atención más oportuna y de calidad, y evitaría en muchos casos que los pacientes tengan que trasladarse a otras localidades o estados para ser atendidos adecuadamente.

Un problema que ha tendido a agravarse es el de las adicciones, ya que en particular influyen de forma negativa en la sociedad, por lo que hay que dar atención y prevención a los diferentes tipos de causas que los provocan.

El Sistema Educativo que se encuentra en Matamoros, Coahuila atiende a 29 mil 938 estudiantes, que representan 27.93% de la población total del municipio, con un total de mil 366 docentes y 217 planteles escolares en todos los niveles. Si bien la cobertura es aceptable, el reto ahora es la gestión para la ampliación y diversificación de la oferta, de conformidad con estándares superiores de calidad, que permita efectivamente ampliar el capital humano para contribuir a que el desarrollo económico y social sea justo y permita corregir las disparidades entre la zona rural y la zona urbana.

En Matamoros, se ha consolidado como una tradición la realización de eventos masivos con el fin de brindar entretenimiento y esparcimiento, que atraen una asistencia de alrededor de 32 mil personas cada año. Se llevan a cabo además programas de desarrollo cultural en los que participan poco más de mil 500 personas.

Se cuenta también con una red municipal de 4 bibliotecas públicas y una Biblioteca Digital, donde los usuarios tienen acceso a diversos materiales de lectura, pero es necesario establecer un programa integral de fomento a la lectura que aglutine los esfuerzos de las diversas instituciones públicas y privadas, así como de la comunidad en general.

Uno de los compromisos de la administración local es incrementar las posibilidades de acceso al arte y a la cultura en la población matamorenses, ya que solo contamos con una casa de la cultura, dos museos y un teatro de la ciudad. Por lo que falta crear más espacios formativos en nuestro municipio.

La activación física y el deporte son componentes esenciales para poder encausar en forma positiva a los matamorenses de cualquier edad. La práctica se encuentra en grupos minoritarios, se encuentran en algunos casos organizados, en otros no, practican diferentes disciplinas deportivas, con sus respectivas particularidades. Parte para que pueda mejorar y ampliar la cobertura en diversas disciplinas: construcción y mantenimiento de infraestructura deportiva, atender los problemas sociales, y la preservación de espacios públicos.

Su práctica se circunscribe a sectores de la población que comparados con el total de la misma, los definen como una minoría. Ambas actividades existen de manera organizada e informal, se dan en diferentes dimensiones y con dinámicas particulares. Existen múltiples factores que condicionan el desarrollo óptimo del deporte, entre ellos: la infraestructura, el deterioro de espacios públicos, problemas de índole social y la concentración urbana.

Además, fortalecer programas de promoción de estas actividades, de instalaciones, equipamiento y organización deportiva. Hasta ahora no se le ha generado interés en la posibilidad de involucrar a otros agentes en estas acciones, que faciliten patrocinios o presten el uso de espacios, entre otros modos de cooperación.

Se cuenta con la organización de ligas de diversas actividades deportivas, el equipo de fútbol que participa actualmente en la segunda división profesional, además de la participación del municipio en la Liga Mayor de Béisbol de La Laguna.

Una de las principales necesidades que en los últimos años han afectado la vida local es el desabasto del agua, que lacera a cientos de familias tanto en la zona rural como en la zona urbana. El organismo operador tiene problemas administrativos que le han generado rezagos históricos en pagos con la Comisión Federal de Electricidad, además de que se ha arraigado en una buena parte de la ciudadanía matamorenses la cultura del “no pago”, que deriva en números rojos para el Sistema de Aguas y Saneamiento.

Esto aunado a la contaminación emanada por el crecimiento urbano, a través de una mayor generación de desechos sólidos, peligrosos y no peligrosos, como también de que a pesar de contar ya con una planta tratadora de aguas residuales, no ha arrancado sus operaciones por cuestiones de carácter administrativo; se ha modificado el uso del suelo y ha incrementado la emisión de gases contaminantes a la atmósfera.

Aunque Matamoros en su composición es mitad urbano y mitad rural, no ha contemplado acciones de mediano y largo plazo en materia de contaminación del aire, particularmente por la generación de gases de efecto invernadero, como los que despiden la producción de energía y servicios de transporte a partir del consumo de combustibles fósiles. Los procesos productivos, en particular de la industria manufacturera, tienden a generar grandes cantidades de residuos.

Aunque ya se cuenta en nuestro municipio con legislación e infraestructura para el monitoreo de la calidad del aire, se requiere también la implementación de una política de promoción del uso de tecnologías de bajo impacto ambiental.

La actividad agropecuaria se ha mermado en Matamoros, por el uso de tierra, agua y químicos que requiere; los efectos negativos sobre el ambiente se muestran en factores como: la pérdida de la calidad y cantidad de agua disponible, y en la erosión, desertificación y contaminación del suelo.

Se deben contemplar normativas y decisiones que impliquen medidas de conservación en nuevas áreas naturales protegidas, el pago de servicios ambientales, programas de

conservación de especies prioritarias, el ordenamiento del territorio, el aprovechamiento racional de los recursos naturales y las acciones de protección y restauración.

Tareas a emprender

Atender a los grupos vulnerables y a las familias de escasos recursos, coordinando esfuerzos con el sector público, sector privado y asociaciones civiles para responder a las necesidades de los matamorenses.

Sumando esfuerzo con los gobiernos de la República y del Estado, realizar acciones para apoyar a la comunidad matamorenses en condiciones de pobreza: educación, salud, alimentación, economía, mejoramiento de vivienda, entre otras.

En Salud, crear políticas en materia de prevención, que ayuden a la concientización de la comunidad sobre la importancia de tener una vida activa y sana, además de asistirlos con la tramitación de servicios médicos de primera necesidad.

Garantizar a las mujeres y jóvenes matamorenses las condiciones de equidad, desarrollo y cristalización de acciones en aras de mejorar sus aspiraciones personales y profesionales.

Hacer acciones coordinadas con el sector educativo a fin de que alumnos, padres de familia, docentes y personal administrativo, alentemos la calidad de la enseñanza y la conservación de la infraestructura escolar.

Promover e incentivar el arte y la cultura en todo el municipio, desarrollar esquemas que acerque el talento y el entretenimiento, la formación de hábitos positivos, en particular, en la niñez y juventud. Despertar el interés por la Lectura, acercar los libros como herramienta para inspirar la creatividad y la imaginación en la población.

En materia de recreación y deporte, implementar esquemas coparticipativos entre los diversos sectores de la población, tanto para alentar la práctica de diversas disciplinas, la unión familiar y comunitaria, y tener así una aceptable salud física y emocional de los habitantes.

A través de los eventos masivos, brindar entretenimiento y diversión a la comunidad, así como romper la rutina y sea un motivo para unirnos en armonía y paz.

Fortalecer la cultura ecológica y ambiental, a través de programas de limpieza y mejoramiento de espacios públicos, reforestación, ahorro de agua y de energía eléctrica, limpieza en la zona urbana y rural.

Rediseñar esquemas en materia de agua potable y alcantarillado, que los actores involucrados en la prestación y operación de estos servicios se comprometan a brindarlo con esmero y calidad.

Garantizar que el desarrollo y crecimiento de la ciudad, como parte fundamental del dinamismo metropolitano, sea en respeto al ordenamiento territorial y en base a sustentabilidad de los recursos naturales y humanos.

Objetivos y estrategias

Objetivo 3.1

Implementar políticas públicas de asistencia social que promueven la integración de la familia. También, tomaremos acciones encaminadas a mejorar la situación vulnerable de mujeres, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad en Matamoros.

Estrategia 3.1.1

Realizar un trabajo multidisciplinario, con el fin de reducir la violencia en el municipio, otorgando asistencia, defensa, asesoría, protección y orientación de menores, jóvenes y adultos mayores en situación extraordinaria.

Estrategia 3.1.2

En coordinación con los Sistemas DIF Nacional y Estatal, detectar la desnutrición y bajo peso en las niñas y niños de 1 a 10 años, para contrarrestarla por medio del Programa de Suplemento Alimenticio derivado del Gobierno del Estado, dar pláticas de educación alimentaria y realizar la supervisión del programa estatal “Desayunos Escolares” en los planteles, mejorando con este programa el aprovechamiento educativo y se les beneficie con salud alimentaria a la niñez matamorenses.

Estrategia 3.1.3

Dar consulta personalizada y tratamiento dieto-terapéutico. Llevar a cabo sesiones de educación en higiene alimentaria y dieto-terapia a grupos sociales.

Estrategia 3.1.4

Se crearán programas de apoyo alimentario sumando esfuerzos con el Gobierno de la República y el Gobierno del Estado de Coahuila; y así, contribuir a mejorar el estado nutricional y la calidad de la dieta de las familias más vulnerables.

Estrategia 3.1.5

Detener la exposición de los factores de riesgo, así como desarrollar los componentes protectores de carácter psicosocial y ambiental en los adultos mayores, aportar una nueva política pública de salud y calidad de vida.

Estrategia 3.1.6

Mejorar las condiciones e integración de las personas con discapacidad en el municipio, a fin de garantizarles igualdad de oportunidades, así como fomentar en la sociedad una cultura de respeto e inclusión que coadyuve a elevar su calidad de vida.

Estrategia 3.1.7

Coordinaremos acciones con los Sistemas DIF Nacional y Estatal para la gestión de aparatos ortopédicos y beneficiar a las personas con discapacidad de bajos recursos.

Estrategia 3.1.8

Brindar a través de las Unidades Básicas de Rehabilitación, atención psicológica y terapia física a personas y que aspiren a una integración plena en la sociedad.

Estrategia 3.1.9

Con la implementación de talleres y cursos de belleza, proporcionar la oportunidad de auto emplearse para tener un ingreso económico y mejorar la economía familiar.

Estrategia 3.1.10

Lograr que las personas obtengan capacitaciones en corte y confección en cuanto a la realización de prendas de vestir al igual que el uso de máquinas de coser, que les ayude a emprender un negocio propio, así como mejorar su economía personal y familiar.

Objetivo 3.2

En Desarrollo Social, consolidaremos programas sociales y audiencias públicas municipales, que vengán a favorecer a los ciudadanos para eliminar el rezago de extrema pobreza de mil 600 familias de nuestro municipio, aprovechando el polígono de pobreza apoyados en la Cruzada contra el Hambre, y los programas sociales estatales y federales.

Estrategia 3.2.1

Elevar el nivel de vida de la población, mediante la ubicación de familias con pobreza extrema, con la realización de estudios socioeconómicos en comunidades rurales y en las colonias de la zona urbana, para hacerles llegar beneficios de los programas existentes.

Estrategia 3.2.2

Apoyar con programas de asistencia social a las familias más vulnerables tanto de las comunidades ejidales como de la zona urbana de nuestro municipio.

Estrategia 3.2.3

Se dará atención y apoyo para las personas que necesiten de recursos para cubrir gastos funerarios.

Estrategia 3.2.4

A través de la mezcla de recursos de los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal), así como con el apoyo de asociaciones civiles, sumaremos esfuerzos para hacer dotar de material de construcción, de pintura, y la construcción de techos, y así, contar con mejores condiciones de las viviendas para las familias de escasos recursos.

Estrategia 3.2.5

A través de la mezcla de recursos entre gobierno y las asociaciones religiosas asentadas en nuestro municipio, se les brindara apoyo para la construcción o mejoras en sus espacios donde se reúnen y realizan sus actividades, con respeto a la libertad de creencias y de asociación.

Estrategia 3.2.6

Platicas de concientización a las familias para que tengan en buenas condiciones de limpieza su calle y su banqueta.

Estrategia 3.2.7

Platicas y conferencias a jóvenes sobre temas de drogadicción y sexualidad.

Estrategia 3.2.8

Platicas y conferencias sobre el cuidado del agua y hacer conciencia en la gente sobre el pago de la misma.

Estrategia 3.2.9

Apoyo al gobierno federal con los programas de "65 y mas".

Estrategia 3.2.10

Retiro de vehículos, yonkes y escombros, para el mejoramiento de imagen urbana.

Estrategia 3.2.11

Reuniones comunitarias para el cuidado del alumbrado público en el municipio.

Objetivo 3.3

Preservar la salud y el cuidado de las y los Matamorenses, coordinación con los gobiernos de la República y del Estado, dándole un enfoque a la prevención de las enfermedades que afecten a la población.

Estrategia 3.3.1

Diagnostico de Salud en el Municipio.

Estrategia 3.3.2

Integración del Comité Municipal de Salud.

Estrategia 3.3.3

Reuniones para identificar los problemas de salud en el municipio.

Estrategia 3.3.4

Vinculación con los programas de escuelas y viviendas saludables.

Estrategia 3.3.5

Incorporación a la Red Estatal de Municipios por la Salud.

Estrategia 3.3.6

Con el apoyo de las instancias de Salud Federal y Estatal, así como de asociaciones civiles, emprenderemos campañas de la visión, para la entrega de lentes, realización de estudios clínicos, y en la medida de lo posible, asistir a las personas más necesitadas para que se realicen cirugías y recuperen el sentido de la vista.

Estrategia 3.3.7

En el sector salud, realizaremos ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), las gestiones correspondientes para contar con hospitales dignos que garanticen la seguridad social de los matamorenses, con instalaciones, personal y equipo para que proporcionen servicios de calidad que atiendan oportunamente y garanticen la demanda de la población.

Estrategia 3.3.7

Con el apoyo de las instancias de salud federal y estatal, así como con las clínicas y hospitales ubicados tanto en la región como en otras partes del territorio nacional, atender a las personas que necesiten atención médica, apoyo de medicamentos y estudios médicos a precios accesibles.

Estrategia 3.3.8

Con apoyo de los tres niveles de gobierno, en coordinación con organismos de la sociedad civil, crear centros de rehabilitación en la zona urbana y en los centros de población ubicados en la zona rural, con el fin de atender a las personas que requieran atención psicológica y poder enfrentar problemas de diversa índole.

Estrategia 3.3.9

Programas de prevención del VIH.

Estrategia 3.3.10

Disminución de riesgo en grupos vulnerables (niños, mujeres en estado de embarazo, población indígena, personas adultas mayores).

Estrategia 3.3.11

Difusión y promoción de las actividades del Comité Municipal de Salud.

Estrategia 3.3.12

Difusión entre la ciudadanía sobre salud reproductiva, nutrición y prevención sobre la mortalidad maternal y perinatal.

Estrategia 3.3.13

Difusión entre la ciudadanía sobre problemas prioritarios de salud.

Estrategia 3.3.14

Programas de Salud Municipal que contemplen: Asistencia Médica, “Tarjetas de Salud”, acciones para prevenir y combatir el virus del dengue, la pediculosis, entre otras enfermedades recurrentes en la población.

Estrategia 3.3.15

Centro de Control Canino.

Objetivo 3.4

Impulsar el desarrollo pleno e integral de las mujeres matamorenses, como parte fundamental en el logro de condiciones de equidad, garantizándoles el acceso a los servicios de salud y educativos, a la vivienda, al desarrollo sustentable, al empleo bien remunerado y a una vida libre de violencia y discriminación.

Estrategia 3.4.1

Impartición y evaluación de cursos, conferencias y talleres de desarrollo integral para las mujeres.

Estrategia 3.4.2

Programa de Apoyo a la Transversalidad de perspectiva de género, vinculando a los sectores público y privado y a la sociedad civil en general.

Estrategia 3.4.3

Programa “Desarrollo Sustentable y Calidad de Vida”, vinculando a los sectores público y privado y a la sociedad civil en general.

Estrategia 3.4.4

Brindar servicios y apoyo permanente a las mujeres a través del Centro Integral ubicado en el municipio.

Estrategia 3.4.5

Vinculación con el gobierno federal para la creación y fortalecimiento de las Estancias Infantiles en el municipio de Matamoros.

Objetivo 3.5

Atender, apoyar, gestionar y guiar a las y los jóvenes del municipio, para su desempeño y crecimiento tanto intelectual como social, para posteriormente reflejarlo en un área laboral.

Estrategia 3.5.1

Integración e instalación del consejo municipal juvenil.

Estrategia 3.5.2

Convenios de vinculación, colaboración y coordinación en la materia de Juventud con los otros órdenes de gobierno y con otros organismos.

Estrategia 3.5.3

Gestión de recursos de los distintos ordenes de gobierno para el beneficio de la juventud.

Estrategia 3.5.4

Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil para la atención y promoción de la participación de la juventud.

Estrategia 3.5.5

Orientación vocacional de la juventud.

Estrategia 3.5.6

Capacitación y Promoción a jóvenes con capacidades especiales.

Estrategia 3.5.7

Rehabilitación para jóvenes infractores.

Estrategia 3.5.8

Empleo para jóvenes.

Estrategia 3.5.9

Apoyo a emprendedores jóvenes.

Estrategia 3.5.10

Apoyo para reducir la brecha digital, entre la población de 12 a 29 años de edad. (Conocimiento de diversas herramientas electrónicas e informáticas para desarrollar de una mejor manera sus habilidades).

Estrategia 3.5.11

Apoyo a jóvenes padres de familia.

Estrategia 3.5.12

Incentivos para jóvenes talentosos.

Estrategia 3.5.13

Participación con las instituciones educativas para atender la problemática del bullying (acoso escolar).

Objetivo 3.6

Promover y desarrollar actividades que apoyen al sector educativo en el municipio.

Estrategia 3.6.1

Diagnóstico actualizado de la situación educativa del municipio.

Estrategia 3.6.2

Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.

Estrategia 3.6.3

Existencia y registro de consejos escolares de participación social en el municipio.

Estrategia 3.6.4

Se gestionaran ante las instancias federales y estatales, además de crear con recursos municipales programas de becas, para atender a niños y jóvenes que quieran continuar sus estudios.

Estrategia 3.6.5

Crear las condiciones para que jóvenes de los niveles de bachillerato y superior que radiquen en el municipio, y tengan deseos de beneficiarlo, puedan hacerlo sumándose a las actividades prestando su servicio social, y en su caso, prácticas profesionales.

Estrategia 3.6.6

A través de la coordinación de acciones con el Gobierno del Estado de Coahuila, instalaremos techumbres tanto en diversas instituciones educativas asentadas en el municipio como en espacios de recreación ubicados en las comunidades rurales.

Estrategia 3.6.7

En colaboración entre gobierno y comunidad, aportaremos recursos para el pago de veladores e intendentes, así como dotar a los grupos y asociaciones de padres y vecinos de material de limpieza emprender acciones sistemáticas de mantenimiento a las escuelas y a los espacios de recreación y esparcimiento en el municipio.

Estrategia 3.6.8

Capacitación y promoción de la educación para la población adulta de bajos recursos.

Estrategia 3.6.9

Vinculación intergubernamental (SEP Federal y SEDU Estatal).

Estrategia 3.6.10

Gestión para la adquisición de mobiliario y equipo, además, para brindar el acceso a Internet a las escuelas públicas de educación básica y media en el municipio.

Objetivo 3.7

Lograr que todos los matamorenses tengan acceso a la participación y disfrute de las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural, histórico y artístico del municipio, como parte de su pleno desarrollo humano.

Estrategia 3.7.1

Reglamentación en materia de Arte y Cultura en el Municipio.

Estrategia 3.7.2

Acciones para la promoción de las actividades artísticas y/o culturales, en coordinación tanto con los gobiernos federal y estatal, como con el sector privado, los planteles educativos, grupos organizados, medios de comunicación y la sociedad en general.

Estrategia 3.7.3

A través de la Casa de la Cultura “Manuel Muñoz Olivares”, promover la práctica de actividades culturales y recreativas, a través de talleres, cursos y exposiciones de diversas disciplinas artísticas, presentaciones cinematográficas en colonias y ejidos, además de promover el esparcimiento y la activación física entre los matamorenses.

Estrategia 3.7.4

Programa Institucional de conservación y preservación de los Museos Municipales.

Estrategia 3.7.5

Reglamento Municipal de Museos.

Estrategia 3.7.7

Programa de participación comunitaria en la conservación y preservación de la cultura en el municipio.

Estrategia 3.7.8

Realizar gestiones para contar con nuevas instalaciones que alojen al Museo Municipal “Gral. Jesús González Herrera”.

Estrategia 3.7.9

Fomentar el “Museo Itinerante”.

Estrategia 3.7.10

Programa de Coparticipación Museológica.

Estrategia 3.7.11

Visitas de matamorenses a museos locales, regionales y estatales.

Estrategia 3.7.12

Realizar año con año actividades en el municipio con motivo del “Día Internacional del Museo”.

Estrategia 3.7.13

Creación del Mariachi Matamorenses.

Estrategia 3.7.14

Mantenimiento periódico de la Infraestructura utilizada para realizar actividades culturales.

Estrategia 3.7.15

Involucrar la Participación de grupos organizados en la conservación del patrimonio cultural en el municipio.

Objetivo 3.8

Las Bibliotecas Públicas Municipales proporcionan gratuitamente diversos servicios, con el fin de garantizar tanto el acceso y el fomento a la lectura, como la difusión e información a través de distintos medios y fuentes de comunicación, puestas al servicio de la comunidad. Además, de poder brindar tanto a las instalaciones como al material de consulta de las condiciones mínimas de mantenimiento y restauración.

Estrategia 3.8.1

Programa “Preparando mis vacaciones”.

Estrategia 3.8.2

Las bibliotecas del municipio impartirán talleres durante las vacaciones de verano.

Estrategia 3.8.3

Elaborar y entregar distintivos que hagan de las bibliotecas “una marca de calidad” y le den identidad ante los usuarios de las mismas.

Estrategia 3.8.4

Programas para incentivar la lectura en chicos y grandes.

Estrategia 3.8.5

Cada libro tiene su lector y cada lector tiene su libro: “La exposición”.

Estrategia 3.8.6

Convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas para la promoción de la lectura en el municipio.

Estrategia 3.8.7

Condiciones mínimas de mejoras a la infraestructura y mantenimiento periódico a los edificios que resguardan a las bibliotecas públicas municipales, además de adquirir y preservar el inmobiliario y el equipo de cómputo utilizado en las mismas.

Objetivo 3.9

Para el año 2017 en el municipio de Matamoros, Coahuila, se tendrá una reducción en la brecha digital, con el uso de las tecnologías de la información y las herramientas de la informática.

Estrategia 3.9.1

Organizar visitas matutinas a la Biblioteca Digital, desde alumnos de educación preescolar hasta alumnos de nivel secundaria: así como cursos vespertinos para adultos y adultos mayores, donde los usuarios conozcan fundamentos de computación en las áreas de software, hardware y sistemas operativos.

Estrategia 3.9.2

Iniciar el manejo de aplicaciones claves de ofimática con el procesador de textos.

Objetivo 3.10

Apoyaremos al deporte con la construcción de espacios dignos y promoveremos las diferentes disciplinas en torneos intermunicipales.

Estrategia 3.10.1

Programas de promoción deportiva durante todo el año en el municipio. Proporcionar material deportivo a las comunidades y ligas municipales.

Estrategia 3.10.2

Eventos deportivos por grupos de edad y con perspectiva de género.

Estrategia 3.10.3

Creación de escuelas de promoción y difusión de diversas disciplinas deportivas en todo el municipio.

Estrategia 3.10.4

Listado de áreas donde se practican las actividades de recreación y deporte en el municipio, además, de brindarle periódicamente tareas de mantenimiento y acondicionamiento.

Estrategia 3.10.5

Con el apoyo de la sociedad civil, instituciones educativas y sector privado, se formaran patronatos que atiendan los diversos temas y acciones tanto en materia de inmuebles deportivo así como en materia de recreación y deporte.

Estrategia 3.10.6

Coordinación con las áreas federal y estatal en materia de promoción deportiva e infraestructura de los espacios para la práctica.

Objetivo 3.11

Se llevaran a cabo en todo el municipio eventos sociales que nos ayuden a brindar entretenimiento y esparcimiento a las y los matamorenses.

Estrategia 3.11.1

Calendarización y cronograma de los actos y actividades de orden cívico, cultural, deportivo y que nos marquen instancias nacionales e internacionales para una situación específica.

Estrategia 3.11.2

Coordinación y logística de los eventos masivos comunitarios.

Estrategia 3.11.3

Adquirir infraestructura para hacer llegar eventos especiales en colonias y ejidos matamorenses.

Objetivo 3.12

Lograr que el Medio Ambiente sea la base para el desarrollo sustentable del municipio.

Estrategia 3.12.1

Aplicar la normatividad vigente en materia de protección ambiental.

Estrategia 3.12.2

Establecer programas y acciones para el mejoramiento de la imagen urbana.

Estrategia 3.12.3

Llevaremos a cabo la gestoría ante los gobiernos estatal y federal para la creación de un bosque urbano que requiere nuestro municipio para seguir impulsando la diversión y la sana recreación familiar.

Estrategia 3.12.4

Promover la reforestación en plazas públicas, áreas verdes, planteles educativos, espacios deportivos, en las vialidades, banquetas, etc.

Estrategia 3.12.5

Con el apoyo de las instancias de índole federal y estatal en materia de ecología y medio ambiente, se gestionara maquinaria y equipo para el mantenimiento, poda y tala (cuando sea requerido) de los árboles y plantas en el municipio.

Estrategia 3.12.6

Disminuir los niveles de contaminación ambiental respecto a los ruidos, vibraciones, energía térmica, la atmósfera, y olores provenientes de fuentes de contaminación fija.

Estrategia 3.12.6

Realizar un diagnostico municipal, y de ahí, implementar programas y acciones para preservar la flora y fauna que se encuentra en el municipio.

Estrategia 3.12.7

Lograr que la cobertura del servicio de recolección de basura en el municipio sea del 90 %, y que del servicio sea de un 80 % tanto en la zona urbana como en la zona rural norte del municipio.

Estrategia 3.12.8

Establecer acciones de mejoramiento y rehabilitación de las plazas públicas municipales como centros de esparcimiento.

Objetivo 3.13

Mejorar la cobertura de agua potable en el municipio, así como resolver los problemas de drenaje haciendo sustituciones o reparaciones a las líneas de conducción y distribución de las calles y/o avenidas para beneficio de la comunidad.

Estrategia 3.13.1

Promoveremos el funcionamiento inmediato de la Planta Tratadora de Aguas Residuales ubicada en la cabecera municipal y la terminación de dos pozos de extracción en proceso. Para ello, se pedirá la colaboración del Gobierno de la República y del Gobierno del Estado.

Estrategia 3.13.2

En materia de agua potable, se gestionará ante la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento (CEAS), la colocación (previo estudios técnicos) de mega tanques, cisternas y filtros domiciliarios, para apoyo a todas y todos los matamorenses en el uso y consumo racional del vital líquido. Así como instalar y ampliar la red de agua potable.

Estrategia 3.13.3

Con el apoyo de los sectores público y privado, gestionar la adquisición de pipas, para poder trasladar agua a las colonias y ejidos más apartados.

Estrategia 3.13.4

En materia de drenaje, se buscara en forma gradual introducirlo en lugares donde no se cuente con este servicio, y también, reparar y en su caso, reponer el drenaje que sea requerido en el municipio.

Estrategia 3.13.5

Implementar programas especiales para el cuidado del agua potable.

Estrategia 3.13.6

Construcción de un tanque de regulación al sur de la ciudad.

Estrategia 3.13.7

Rehabilitación de los pozos No. 3 y No. 6 de la ciudad, para mayor abasto de agua en la ciudad.

Estrategia 3.13.8

La sustitución de las tomas domiciliarias, para evitar las fugas frecuentes.

Estrategia 3.13.9

Concientización ciudadana en materia del pago del servicio de agua potable.

Estrategia 3.13.10

La autosuficiencia del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento.

Estrategia 3.13.11

Perforación de pozos, uno en el Cerro de las Noas, y el resto por relocalización en la parte norte del municipio.

Estrategia 3.13.12

Suministro de 15 mil medidores para medir el servicio de agua potable en la ciudad.

Estrategia 3.13.13

Eficientizar los equipos mecánicos de los pozos de abastecimiento.

Estrategia 3.13.14

Rehabilitar los equipos electromecánicos de los cárcamos.

Estrategia 3.13.15

Instalación y/o sustitución de tubería de agua potable en diversos lugares del municipio.

Estrategia 3.13.16

Reforzamiento de redes y líneas de agua potable.

Estrategia 3.13.17

Realizar la interconexión de la línea del periférico hasta la Colonia Aureliano Barajas, con cruce direccional.

Estrategia 3.13.18

Equipos de cloración para las fuentes de abastecimiento.

Estrategia 3.13.19

Diseño, construcción y puesta en marcha planta potabilizadora para la remoción del arsénico en los pozos 4, 5 y 7 de la ciudad.

Estrategia 3.13.20

Reposición de los Colectores “Juan de la Cruz Borrego” y “Zuazua”.

Estrategia 3.13.21

Rehabilitación de red de atarjeas en varias calles de la ciudad.

Estrategia 3.13.22

Rehabilitación del drenaje en el Ejido Coyote.

Estrategia 3.13.23

Construcción de obras de alcantarillado en colonias del oriente de la ciudad.

Estrategia 3.13.24

Sustitución de líneas de drenaje que requieren calles y avenidas de Matamoros.

Objetivo 3.14

Planear, ejecutar y controlar las acciones de ordenamiento y regulación de la urbanización y de los asentamientos humanos, de acuerdo con el desarrollo socio-económico del municipio y enmarcado dentro del orden jurídico establecido.

Estrategia 3.14.1

Elaboración y aplicación de la Normativa municipal en diversos temas: Asentamientos Humanos, Construcción y Uso de Suelo, Desarrollo Urbano, etc.

Estrategia 3.14.2

Esquemas de incentivos para promoción de oferta, densificación y uso de nuevas tecnologías en la edificación de vivienda

Estrategia 3.14.3

Atención del proceso habitacional, desde el uso de suelo hasta la municipalización del fraccionamiento.

Estrategia 3.14.4

Eficientar la Tramitología en materia de Desarrollo Urbano.

Estrategia 3.14.5

Actualización y/o modificación de los instrumentos de planeación del Desarrollo Urbano Municipal.

Estrategia 3.14.6

Gestionar ante el Congreso del Estado promociones de escrituración, para la incorporación de aquellas colonias que no cuentan con este beneficio.

Estrategia 3.14.7

Regularización del patrimonio municipal.

Meta Municipal 4. Compromisos para fortalecer el respeto al Estado de Derecho y al marco Institucional

Para dar orden y certeza al rumbo del municipio, en vísperas de cumplir 100 años de su elevación a rango de ciudad, es importante brindar garantías legales e institucionales para el fortalecimiento de la vida política, económica y social de las y los matamorenses.

Con el fomento al respeto a los derechos humanos y sociales, mejoras en la prevención del delito, seguridad pública certificada y equipada, un adecuado sistema de tránsito y vialidad, modernización del H. Cuerpo de Bomberos y de la Unidad de Protección Civil, Matamoros será un municipio seguro y prospero.

Ing. Raúl Onofre Contreras.

Diagnóstico

El municipio de Matamoros, Coahuila cuenta con un aceptable acervo jurídico, pero no se ha dado la revisión y adecuación para enfrentar la problemática actual.

Durante el paso de los periodos de gobierno, el papel del Cabildo matamorenses no ha sido relevante, ya que se ha quedado a medias en su operatividad. Se deben cumplir con las obligaciones marcadas en el Código Municipal, en virtud de su mayor participación e involucramiento en la planeación y toma de decisiones para un mejor gobierno y una mejor comunidad.

En el año 2013, con el apoyo del Gobierno de Coahuila, se instalo en nuestro municipio una oficina enlace de la Comisión de Derechos Humanos, con el fin de tener al alcance de la ciudadanía y de los funcionarios públicos una herramienta tanto para dar seguimiento a las recomendaciones que sean emitidas, como para la promoción de la cultura del respeto a los derechos humanos.

Desde el año 2006, nuestro municipio participa en un programa de fortalecimiento y de mejores prácticas en la acción de gobierno: "Agenda para el Desarrollo Municipal" (antes Agenda desde lo Local), en donde se han tenido resultados positivos: 4 Premios Nacionales, capacitación a funcionarios, el compartir experiencias con otros municipios del Estado y del resto del país. Pero aún falta mucho por hacer para darle un uso útil y que se involucren más actores que enriquezcan los beneficios de este programa.

Es insuficiente la capacidad de la administración municipal para atender los problemas sociales y económicos, tanto por la complejidad de nuestro territorio como por la dispersión poblacional, por lo que se eleva la dificultad para poder dar soluciones eficaces. De ahí la importancia de vigorizar los mecanismos de participación ciudadana que contribuyan en forma efectiva en la toma de decisiones, así como en el diseño, ejecución y evaluación de las acciones.

Como en el resto de la República Mexicana, en los últimos años ha tomado relevancia el tema de la seguridad pública, y en lo que le toca al municipio, su papel en la tarea de la prevención y coadyuvancia con los gobiernos Federal y Estatal en el combate a la

delincuencia organizada. La ubicación geográfica de Matamoros lo hace vulnerable para el paso de diversos tipos de contrabando: dinero ilícito, armas, drogas, personas, etc.

Y las carencias que ha tenido la región lagunera, sobretodo en la falta de oportunidades de empleo y de educación, son condiciones propicias para que se destruya el tejido social y se infiltren bandas de delincuentes en la comunidad.

En el año 2013, se depuraron los cuerpos policiacos de nuestro municipio, por no haber aprobado los exámenes de control de confianza, que trajo como consecuencia que la nomina policial se redujera casi en un 50 %, por lo que no tenemos las condiciones mínimas de cobertura en materia de seguridad que nos solicita la “Agenda para el Desarrollo Municipal” (un policía por cada mil habitantes). En la prevención, también se involucra el tema de las empresas de seguridad privada, que hoy en día requieren de mayor supervisión y control.

Desde el año 2012, Matamoros, Coahuila se incorpora al Programa de Subsidio para la Seguridad Pública Municipal “SUBSEMUN”, que apoyan tanto al mejoramiento del equipo e infraestructura policial, capacitación a los elementos preventivos y una mejora en sus salarios.

En la mayoría de los casos, las prestaciones laborales de los policías preventivos municipales no perciben un sistema de pensiones por retiro, ni por muerte, como tampoco un sistema de seguro por retiro voluntario. Esta alta incertidumbre laboral estimula la rotación del personal. El nivel mínimo de estudios requeridos para las policías municipales es apenas de secundaria. En el rubro de capacitación, existe un Instituto de Estudios Superiores de Seguridad Pública ubicado en el ejido San Miguel, perteneciente a esta cabecera municipal, encargados de la profesionalización de los cuerpos de seguridad pública del estado y del municipio, que imparten capacitaciones, adiestramientos, actualizaciones y especializaciones.

Bajo esta realidad, resulta necesario mejorar el nivel salarial de los elementos policiales municipales, con un sistema de estímulos y recompensas, evaluación y control de confianza, así como dotarlos de equipamiento adecuado a sus funciones. La ausencia de todo ello hace a las corporaciones endebles; contribuye a que su fuerza sea anulada por los delincuentes, limita su responsabilidad institucional y “suaviza” su capacidad para prevenir y perseguir el delito.

La prevención social de la violencia y la delincuencia es el conjunto de actividades, acciones y estrategias e intervenciones encausadas para reducir el riesgo de que se

originen delitos e infracciones administrativas, reducir los efectos perjudiciales para las personas y la sociedad, contener el temor a la delincuencia, así como influir para advertir sus múltiples causas y manifestaciones.

En febrero del año 2012, fue aprobada en Coahuila la Ley Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Esta ley propicia la coordinación entre el estado, los municipios y la sociedad civil para ampliar políticas de cooperación en forma permanente, organizada y definida, que a su vez se sistematizarán con las estrategias para el desarrollo social, económico, político y cultural, que tendrán como objetivo: la reducción de los índices de violencia, delincuencia y victimización.

A partir del año 2013, nuestro municipio participa en el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con el fin de prevenir las causas sociales de la criminalidad. Con lo que se ha beneficiado a través de talleres, cursos, conferencias y otras actividades a maestros, estudiantes, padres de familia y ciudadanos en general, Sin embargo, no se han perfeccionado un sistema adecuado de evaluación de resultados que permita conocer sus efectos a mediano y largo plazos, en la edificación de una cultura de prevención. Estas acciones requieren del apoyo de los medios de comunicación para ampliar su efectividad.

Está a disposición también desde el año 2013 en nuestro municipio un centro de control "C2", que sistematiza a través de "Plataforma México" toda la información generada por la Dirección de Seguridad Pública, alimentando la base de datos del Sistema Nacional de todas y cada una de las diferentes acciones llevadas a cabo por dicha dependencia: los arrestos, detenciones, faltas administrativas e infracciones generadas, para que con esto en el Municipio podamos contar con dichos elementos de información que nos pongan al día y a la par con los tiempos en que estamos viviendo.

Como parte de las estrategias en materia de seguridad pública, colaboramos con el Consejo Estatal de Seguridad Pública y el Fideicomiso de Seguridad de la Región Lagunera, también contamos con un Consejo Municipal de Seguridad; sin embargo, tienen escasa presencia ciudadana, lo que ha significado una débil participación de la sociedad civil en la toma de decisiones en este rubro, por lo que es importante motivar a los actores sociales a que se involucren y participen.

En los últimos años en Matamoros, se ha tomado más importancia a las tareas de protección civil, y con el apoyo de los Gobiernos Federal y Estatal, a la Unidad Municipal se le ha dotado de equipamiento adecuado, entrenamiento y capacitación de alta calidad al personal. Su capacidad es puesta a prueba continuamente en diversas

contingencias tanto de origen natural como de origen humano, por lo que el municipio cuenta con un sistema aceptable en materia de Protección Civil.

Sin embargo, las crecientes de los ríos Nazas y Aguanaval en los años 2010 y 2013, ponen como evidencia la necesidad de disponer de medios más eficaces de prevención y atención a emergencias, para disminuir riesgos materiales y humanos y la pérdida de recursos naturales. Además, no se cuenta con la herramienta en forma digitalizada del atlas de riesgos, que indique con exactitud las zonas y la dimensión de la población que pudiera resultar vulnerable ante fenómenos perturbadores.

Tareas a Emprender

Añadir, modificar, actualizar y derogar la reglamentación municipal, que sea acorde a la realidad municipal, metropolitana, estatal y nacional.

Dar vigilancia y agilización permanente a los procedimientos y controversias judiciales en donde este inmiscuida la administración municipal.

Eficientar la atención a las demandas sociales a través de medios electrónicos y digitales que eficiente la respuesta efectiva al ciudadano.

Coordinar acciones con las dependencias municipales para mejorar la calidad y prestación de servicios primarios, e involucrar a la comunidad en su cuidado y mantenimiento.

Promover el civismo y recuperar los valores que nos dan identidad como matamorenses, laguneros, coahuilenses y mexicanos, a través de recordar los hechos y personas que quedaron para la posteridad.

Mejorar el desempeño de los elementos preventivos municipales, con una eficiente aplicación del recurso para atender los problemas delictivos que aquejan a las familias matamorenses.

Coordinar esfuerzos en materia de seguridad con otros municipios, el Estado y la Federación, para tener más y mejores resultados para bien del municipio y de la región.

Utilizar la tecnología como herramienta de apoyo a las actividades referentes a la seguridad pública.

Establecer acciones en materia de Prevención Social de la Violencia y de la Delincuencia, a través de la vinculación y colaboración con la comunidad matamorenses.

Generar mejores condiciones para atender el tránsito y la vialidad tanto en la zona urbana como en las comunidades rurales.

Profesionalizar y equipar al Cuerpo de Bomberos y a la Unidad de Protección Civil, para que puedan dar respuesta efectiva y oportuna a las contingencias que se les presenten.

Objetivos y estrategias

Objetivo 4.1

La Secretaria del Ayuntamiento conducirá la atención de los asuntos internos de orden administrativo y la política interior que compete a la Administración, para fomentar la participación y el Desarrollo Político. Además, contribuir al fortalecimiento de las instituciones democráticas que permitan la construcción de acuerdos y consensos sociales.

Estrategia 4.1.1

Tener una planeación y organización para el mejor desarrollo de los asuntos municipales.

Estrategia 4.1.2

Tener una agenda de organización y desarrollo de los temas competentes a las comisiones que integran el H. Cabildo.

Estrategia 4.1.3

Mejorar la calidad de los procesos internos de la administración pública municipal y de los servicios que ofrece a las personas.

Estrategia 4.1.4

Tener con precisión los sucesos de la administración local que puedan repercutir positiva o negativamente.

Estrategia 4.1.5

Tener conocimiento si las decisiones del gobierno municipal están afectando o beneficiando al ciudadano.

Estrategia 4.1.6

Adecuar el escenario institucional de la tarea gubernamental a los entornos económico y social del municipio.

Estrategia 4.1.7

Organizar la administración pública local, y dar resultados a la ciudadanía a la brevedad y lo mejor posible.

Estrategia 4.1.8

Tener conocimiento de las políticas en materia de seguridad pública y protección ciudadana, así como también, de los asuntos competentes de la Unidad de Protección Civil.

Objetivo 4.2

Llevar a cabo la revisión, modificación, derogación, reforma, actualización y creación de leyes y reglamentos, así como atender los procesos judiciales en que esté implicada la autoridad local.

Estrategia 4.2.1

Contar con la Normativa Municipal actualizada y vigente.

Estrategia 4.2.2

Que la Administración Pública Local vaya reduciendo el número de demandas judiciales presentadas contra el por parte de personas físicas y morales.

Objetivo 4.3

Eficientizar la prestación de servicios, solicitudes y apoyo que brinda la administración municipal a la ciudadanía, así como atender quejas, involucrando a la ciudadanía en la solución de sus necesidades.

Estrategia 4.3.1

Dar respuesta en tiempo y forma en un 75 % las demandas ciudadanas realizadas a la autoridad local.

Estrategia 4.3.2

Dar respuesta a los reportes sobre los Servicios Básicos Municipales: Alumbrado Público, Limpieza, Pavimentación, Agua Potable y Saneamiento, etc.

Estrategia 4.3.3

A través de la atención y gestión social, se dará canalización y seguimiento a las peticiones y solicitudes de las personas que requieran un servicio por parte de las instancias de gobierno federal y estatal.

Estrategia 4.3.4

Se apoyara a las personas con asesoría jurídica y legal para ayudarlos en lo que sea necesario. Apoyo y gestión para tramitación de títulos profesionales, parcelarios y de propiedad, escrituración, entre otros.

Estrategia 4.3.5

Sumando esfuerzos el Gobierno de la Republica, el Gobierno del Estado y el Gobierno Municipal, realizaremos brigadas y macro brigadas de atención por todos los rincones del municipio.

Estrategia 4.3.6

En coordinación con el Gobierno del Estado, a través de la Dirección General de Registro Civil, promoveremos campañas para facilitarles a las y los matamorenses que cuenten con su acta de nacimiento, darse de alta en la Clave Única de Registro de Población (CURP), acta de matrimonio, acta de divorcio, acta de defunción, entre otros trámites, así como modificaciones y correcciones de los documentos antes mencionados.

Objetivo 4.4

Fomentar el civismo en los matamorenses, particularmente en la niñez y la juventud, para recordar los hechos históricos que nos dieron identidad como municipio, estado y nación.

Estrategia 4.4.1

Participación ciudadana (niños y jóvenes) en los eventos cívicos que nos permiten fortalecer nuestros valores.

Estrategia 4.4.2

Mantenimiento periódico para la conservación del patrimonio histórico en el municipio.

Estrategia 4.4.3

Involucrar la Participación de grupos organizados en la conservación del patrimonio histórico en el municipio.

Objetivo 4.5

Las tareas en materia de seguridad pública están basadas en el concepto de prevención, ya que es la manera más viable de evitar conductas antisociales.

Estrategia 4.5.1

Acciones para elevar el número de elementos preventivos municipales, haciendo una corporación policiaca digna, con excelente aceptación social, con elementos capacitados con calidad, bien equipados y comprometidos con el servicio público y con la comunidad.

Estrategia 4.5.2

Poner en funcionamiento (habilitarlos) los destacamentos de la policía preventiva municipal ubicados en las áreas rurales.

Estrategia 4.5.3

Implementar mecanismos de participación inclusiva y libre de discriminación de la ciudadanía en los proyectos locales de prevención social.

Estrategia 4.5.4

Desarrollar competencias ciudadanas y Organismos de la Sociedad Civil de cultura de paz, cultura de la legalidad y convivencia ciudadana.

Estrategia 4.5.5

Promover la participación de actores sociales estratégicos para la prevención social y convivencia ciudadana.

Estrategia 4.5.6

Instrumentar acciones que disminuyan los factores de riesgo de que adolescentes y jóvenes vivan situaciones de violencia y delincuencia.

Estrategia 4.5.7

Realizar trabajos para disminuir los factores de riesgo de violencia y delincuencia contra las mujeres.

Estrategia 4.5.8

Formalizar tareas de prevención situacional que contribuyan a la reducción de oportunidades para la violencia y la delincuencia.

Estrategia 4.5.9

Promover la formación de capacidades técnicas de prevención social en los servidores públicos de la administración municipal, y las oficinas de gobierno estatal y federal que interactúen con el municipio.

Estrategia 4.5.10

A través de la capacitación en diversos temas, eficientar la función policial de los elementos operativos.

Estrategia 4.5.11

Garantizar el honesto desempeño de las labores del personal operativo de la corporación, a través de evaluaciones en el desarrollo de sus funciones.

Estrategia 4.5.12

Dotar al personal operativo del equipo necesario tanto para resguardar su seguridad personal como para la operatividad de la corporación.

Estrategia 4.5.13

Otorgar al personal operativo estímulos y mejoras laborales, que generen tranquilidad a sus familias y provoquen en el personal un mejor desempeño de sus labores.

Estrategia 4.5.14

Mantenimiento y/o Remodelación de la instalación de la policía preventiva.

Estrategia 4.5.15

Dar un mejor servicio a los transeúntes que visiten o pasen por la ciudad.

Estrategia 4.5.16

Se ampliara la vigilancia policiaca en todos los rincones del municipio, sumando fuerzas en la atención a la problemática de seguridad con la Secretaria de la Defensa Nacional, La Armada de México y los mandos policiacos federales y estatales, así como en la revisión de horarios en los diferentes eventos sociales.

Estrategia 4.5.17

Mejorar los tiempos de respuesta del sistema 066.

Estrategia 4.5.18

Aplicación del Sistema "Plataforma México" en el Municipio.

Estrategia 4.5.19

Coordinar acciones estratégicas en materia de seguridad con los otros municipios de la comarca lagunera.

Objetivo 4.6

Regular la vialidad y el tránsito de cualquier tipo de vehículos (bicicletas, motocicletas, vehículos de carga pesada y ligera, unidades de transporte público, carromatos, patinetas, etc.)

Estrategia 4.6.1

Instalar la señalización en las calles y avenidas y en los caminos rurales en el municipio.

Estrategia 4.6.2

Campañas de concientización a la ciudadanía sobre la cultura vial.

Estrategia 4.6.3

Descongestionar y mejorar la vialidad, para una mejor circulación del automovilista y del peatón.

Estrategia 4.6.4

Coordinación con los sectores público y privado sobre la protección de la ciudadanía para la prevención de accidentes viales en el municipio.

Objetivo 4.7

Atender emergencias cotidianas o derivadas de un desastre donde se necesite la intervención del H. Cuerpo de Bomberos del municipio de Matamoros, Coahuila.

Estrategia 4.7.1

Realizar acciones para generar las capacidades, habilidades y apoyar en la planeación para prevenir accidentes.

Estrategia 4.7.2

Capacitación al personal del H. Cuerpo de Bomberos para un mejor servicio en cualquier situación de emergencia por incendios de cualquier naturaleza y origen, control de fuga de gas y líquidos inflamables o peligrosos de accidentes o desastres.

Estrategia 4.7.3

Adquisición de equipo de seguridad personal y herramientas de trabajo.

Objetivo 4.8

Proteger a la persona y a su entorno ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes perturbadores naturales o humanos, a través de acciones que reduzcan la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño al entorno ecológico, así como la interrupción de las funciones esenciales de la población. Concientizar a la ciudadanía de que la prevención es sin duda, la mejor herramienta para optimizar la tranquilidad.

Estrategia 4.8.1

Conformar el Consejo Ciudadano de Protección Civil en el Municipio.

Estrategia 4.8.2

Identificar las diferentes zonas de riesgo que pongan en peligro a las y los matamorenses.

Estrategia 4.8.3

Inspeccionar y verificar los expendios, las estaciones de gas L. P. y las gasolineras instaladas en el Municipio para identificar y corregir situaciones de riesgo, así como checar tanto su Plan Preventivo de Accidentes como su manual interno.

Estrategia 4.8.4

Inspeccionar y verificar las estancias y guarderías infantiles instaladas en el Municipio para identificar y corregir situaciones de riesgo.

Estrategia 4.8.5

En los eventos masivos, salvaguardar la integridad física de las personas que acudan a los mismos, y prevenir un desastre.

Estrategia 4.8.6

Implementar operativos en los periodos vacacionales, para prevención de las personas que se quedan en su lugar donde habitan, como los que nos visitan o transitar por nuestro territorio.

Estrategia 4.8.7

Brindar pláticas de prevención de contingencias y primeros auxilios en los planteles educativos del municipio.

Estrategia 4.8.8

Verificar que los edificios públicos de orden municipal, estatal y federal, además de las clínicas y hospitales asentadas en Matamoros, cuenten con los estándares mínimos de seguridad.

Estrategia 4.8.9

Verificar que los comercios, tortillerías, panaderías y hieleras asentadas en Matamoros, cuenten con los estándares mínimos de seguridad, y estén acondicionadas para atender cualquier contingencia que se presente, así como de confinamiento del uso de materiales peligrosos y combustible.

Estrategia 4.8.9

Verificar que los edificios donde se prestan servicios religiosos, los centros de esparcimiento social, hoteles, moteles y restaurantes, cuenten con las medidas mínimas de seguridad, revisión de su plan de contingencias y manuales internos y externos de protección civil.

EJES TRANSVERSALES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Las tareas y gestiones que han sido vertidas en este Documento Rector del Ayuntamiento Matamorenses, deben incluir ejes transversales que sean contemplados en el quehacer público y la toma de decisiones:

a) Desarrollo Sustentable

Un municipio sustentable es aquel que en sus acciones de gestión, operación y despliegue de recursos considera a la preservación de la naturaleza y al mejoramiento ambiental como elementos intrínsecos del fortalecimiento local y la prosperidad humana.

b) Perspectiva de Género

Contemplar tanto en el marco normativo como en la función pública del Ayuntamiento, la Igualdad entre mujeres y hombres y, el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia en el ámbito internacional, nacional y estatal.

El fortalecimiento de la Instancia Municipal para las Mujeres (IMM), con los recursos necesarios (financieros y humanos) y en lo sucesivo, una vinculación interinstitucional entre el municipio y el Estado a fin de dar solución diferenciada a las problemáticas que presentan las mujeres y hombres de Matamoros.

Comprender los aspectos generales de los diversos sectores en los que están involucradas las relaciones de mujeres y hombres, en las que se ha impuesto, y por mucho, la preponderancia masculina.

Es compromiso de la Federación, del Estado y del Municipio, garantizar el acceso al desarrollo a toda la población en condiciones de igualdad y libre de violencia

c) Gobierno Abierto, Cercano y Digital.

La corrupción es uno de los primeros problemas que enfrentan los gobiernos municipales, los costos económicos, políticos y sociales concebidos por la misma son muy altos para la ciudadanía, el porvenir que se visualiza para estas sociedades es la pobreza.

Por otra parte, la credibilidad y legitimidad en la burocracia y sus administraciones, impulsa a las Autoridades y Ciudadanos a utilizar de manera eficiente los recursos y proveer servicios de calidad, en general se incrementa el desarrollo económico y el bienestar social.

Las acciones de gobierno para el combate a la corrupción, deben implementarse a partir de la identificación y eliminación de prácticas y comportamientos ilícitos, impulsan a entender las fallas de las estrategias e instituciones y ayudan a delinear tácticas para la mejora del desempeño gubernamental. Además, requiere de disponibilidad de la información pública, liderazgo político y gestión colectiva.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Durante la administración municipal 2014-2017, se tiene contemplada la realización de 71 proyectos estratégicos, denominados de esta manera por su alto impacto económico y por responder a demandas sensibles de los matamorenses.

1. Proporcionar Internet gratuito a la población.
2. Construcción de la Casa de la Cultura.
3. Impulsar un sistema de becas municipales para el nivel de educación básica.
4. Equipar a Casas de la Cultura en el medio urbano y rural.
5. Integrar círculos literarios para fomentar la lectura a través de una Infoteca Municipal.
6. Construcción de otra unidad deportiva.
7. Construcción del edificio Venustiano Carranza.

8. Equipar el cuerpo policiaco de armamento, parque vehicular, uniformes y tecnología de última generación.
9. Incorporar nuevos elementos a la Dirección de Seguridad Publica, altamente capacitados y que cumplan con los controles de confianza.
10. Impulsar la creación de un asilo para la atención de adultos mayores.
11. Programa de "Piso Firme".
12. Programa de "Techo Lagunero".
13. Programa "Arreglo de Fachadas".
14. Proyectos productivos con grupos de personas con capacidades diferentes.
15. Apoyo alimentario a familias.
16. Servicios funerarios a bajo costo.
17. Banco de Materiales.
18. Programas de accesorios básicos para el mejoramiento de las viviendas.
19. Construcción y equipamiento de hospitales del IMSS y del ISSSTE.
20. Brigadas gratuitas de salud en coordinación con el Sistema Estatal para el Desarrollo Estatal de la Familia para toda la población.
21. Dispensarios médicos con consulta y medicamentos a bajo costo.
22. Programa de detección oportuna de cáncer.
23. Orientación prenatal.
24. Planificación familiar.
25. Atención psicológica.
26. Creación de un Bosque Urbano.
27. Realizar campañas de reforestación.
28. Mejorar el servicio de Agua Potable y alcantarillado a través de nuevas fuentes de abastecimiento.
29. Ampliación de las redes de agua potable, drenaje y energía eléctrica en todo el municipio.
30. Funcionamiento de la planta tratadora de aguas residuales.
31. Actualización del padrón e instalación de 10 mil medidores de agua.
32. Abatir el rezago del usuario, mediante la firma de convenio.
33. Incentivos fiscales para detonar la actividad económica y comercial del municipio.
34. Rehabilitación de las redes de drenaje urbano y rural.
35. Ampliar y mejorar la recolección de basura.
36. Remozamiento de los espacios públicos.
37. Construcción de un corredor industrial.
38. Promoción del municipio y atraer empresas que inviertan y se instalen para generar un número importante de empleos.
39. Promover los productos que se producen en el municipio para su comercialización directa en beneficio de los productores.

40. Programa de cultivos regionales.
41. Programa de activos productivos a comuneros y productores en pequeño del ramo agropecuario.
42. Programa de apoyo de fertilizante y semillas para agricultores.
43. Programa de huertos familiares para fomentar el auto consumo.
44. Promover la construcción de graneros y almacigos.
45. Promover la comercialización de productos agrícolas.
46. Programa de adquisición de equipos de fumigación.
47. Creación de fondo de aseguramiento para productores agropecuarios.
48. Ampliación de la pavimentación en la cabecera municipal y comunidades rurales
49. Rehabilitación del tramo de carretera “Paso del Águila – Escuadrón 201”.
50. Construcción de un bulevar en la carretera a Congregación Hidalgo.
51. Rehabilitación de la carretera a Filipinas.
52. Ampliación de la carretera “La Partida”, entronque a “Purísima”.
53. Construcción y rehabilitación de canchas y espacios deportivos.
54. Rehabilitación del mercado “Miguel Hidalgo”.
55. Gestión y seguimiento de las obras de la Zona Metropolitana.
56. Construcción de un panteón municipal.
57. Construcción de una central camionera.
58. Dotar de los servicios primarios a todos los habitantes del municipio.
59. Construcción del rastro municipal “Tipo Inspección Federal” TIF.
60. Cambio de infraestructura del alumbrado público en el municipio.
61. Construcción y ampliación de viviendas en el área urbana y rural.
62. Programa de pavimento hidráulico.
63. Rehabilitación de las unidades deportivas “Cámara Junior” y en el ejido Coyote.
64. Actualización de señalización y nomenclaturas en las calles y avenidas de la ciudad y ejidos con población mayor de 5 mil habitantes.
65. Campaña permanente de limpieza.
66. Adquisición de barredoras.
67. Instalación de contenedores para el depósito de residuos sólidos en el municipio.
68. Restauración del patrimonio cultural e histórico en el municipio.
69. Funcionamiento del Centro Integral de la Mujer.
70. Creación y funcionamiento de centros comunitarios.
71. Modernización catastral.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA QUE REPERCUTIRÁN EN EL MUNICIPIO DE MATAMOROS, COAHUILA.

1. Corredor Económico Laguna-Norte
2. Construcción de la carretera Viesca - Parras
3. Sistema de transporte público metropolitano, Metrobús, para Saltillo y Torreón
4. Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Estado de Coahuila de Zaragoza
5. Instalación de Escuelas Politécnicas Regionales
6. Banco de las Mujeres
7. Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana
8. Programa Estatal de Rellenos Sanitarios
9. Programa Estatal de Plantas Potabilizadoras de Agua Potable
10. Programa Estatal de Plantas Tratadoras de Aguas Residuales
11. Red Estatal de Bosques Urbanos
12. Red Estatal de Viveros
13. Fondo Estatal de Financiamiento al Desarrollo Agropecuario
14. Programa Estatal de Comercialización Agropecuaria
15. Solución al problema del arsénico en el agua potable de la Región Laguna
16. Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
17. Programa Estatal de Fomento a la Lectura
18. Programa Estatal de Formación Comunitaria
19. Banco de Materiales
20. Estrategia Integral de Nutrición y Activación Física “Para Sonreír Más y Mejor”

PROGRAMAS SECTORIALES, ESPECIALES Y REGIONALES

Los Programas Sectoriales y Especiales establecerán con claridad acciones concretas indispensables para obtener los objetivos fundados en este Documento Rector Municipal.

Por su parte, los Programas Territoriales partirán de un análisis fiel sobre las fortalezas e insuficiencias específicas de cada una de las zonas que forman parte del municipio, para que a partir de la composición de los objetivos estratégicos tanto de este Plan como de los Programas Sectoriales y Especiales, se establezcan las líneas de acción que les permitan superar las dificultades para la mejora de algunas, o apuntalar los resultados de otras.

De modo más preciso, los Programas Operativos Anuales (POA) de cada una de las dependencias que conforman la Administración Pública Municipal, definirán las actividades que tendrán que realizarse en cada uno de los ejercicios fiscales.

Estos programas estarán adecuadamente alineados a este Plan, de tal manera que el fruto de sus metas favorecerá a medir el cumplimiento de los objetivos plasmados en este documento.

Programas Sectoriales

1. Organización, Planeación y Capital Humano de la Administración Municipal.
2. Finanzas Municipales (Ingresos Propios, Participaciones y Aportaciones, Egresos y Deuda).
3. Tecnologías de la Información.
4. Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito.
5. Desarrollo Económico.
6. Desarrollo Rural y Fomento Agropecuario.
7. Turismo.
8. Planeación Urbana, Ordenamiento Ecológico y Reservas Territoriales.
9. Combate a la Pobreza.
10. Construcción y Mantenimiento de Calles.
11. Servicios Públicos Municipales (Limpieza, Residuos Sólidos, Alumbrado Público, Mercados, Panteones y Rastro)
12. Comunicaciones.
13. Empleo.
14. Medio Ambiente.
15. Educación y Cultura.
16. Salud.

Programas Especiales

1. Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Administración de las Aguas Residuales.
2. Vivienda.
3. Protección Civil.
4. Grupos Vulnerables y Equidad de Género.
5. Juventud, Deporte y Recreación.
6. Transparencia

Programas Territoriales

1. Zona Urbana
2. Zona Rural Norte
3. Zona Rural Sur

4. Zona Rural Oriente
5. Zona Rural Poniente

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

De acuerdo a lo señalado por el Código Municipal para el Estado de Coahuila, la responsabilidad del cumplimiento en la operación y ejecución del Plan Municipal de Desarrollo recae en las unidades administrativas, las cuales, una vez aprobado y publicado este Documento Rector, y respetando el ámbito de sus atribuciones, elaboraran los programas operativos anuales que irán cristalizando las acciones que se plasmaron en dicho Plan; estos programas tendrán vigencia durante el año respectivo y estarán alineados tanto con lo establecido en este documento como con el ejercicio del gasto presupuestal.

El seguimiento de las acciones del Plan Rector comprenderá desde la identificación del grado de cumplimiento y el avance programático, detectar fallas en los procedimientos establecidos, corregir y mejorar en el desempeño de las tareas administrativas. Esta función estará a cargo del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, que fungirá como el órgano auxiliar del Ayuntamiento en la promoción y gestión social a favor de la comunidad y un vinculo de comunicación y consulta ciudadana activo del municipio.

En lo que se refiere a la evaluación del Plan Rector, los Informes de Gobierno que presenta cada año el C. Presidente Municipal ante el H. Cabildo y ante la ciudadanía en general, acerca de la situación que guarda la administración pública, a partir de que lo enunciado en dichos informes, vaya acorde a los planteamientos señalados en el Plan Municipal de Desarrollo.

Además, se han integrado a este Documento Rector un conjunto de ___ indicadores asociados a los programas sectoriales y especiales. Al hallarse los programas alineados al Plan y al medirse en forma periódica el avance en relación con las metas establecidas para dichos indicadores, se podrá evaluar el logro de los objetivos planteados.

Los indicadores están dirigidos a evaluar el desarrollo institucional, económico, social y ambiental, así como los avances en una variedad de temas relacionados con los niveles calidad de vida del municipio.

Los indicadores incluyen a los que nos requiere el Programa “Agenda para el Desarrollo Municipal”, que cuyo fin tiene fortalecer la vida de los municipios de México, y establece una metodología de seguimiento periódico de la implementación de las estrategias, el cumplimiento de objetivos propuestos y las metas alcanzadas en cada uno de los programas establecidos.

La evolución de los indicadores será difundida periódicamente por internet, en la página del Gobierno Municipal y por otros medios, a fin de que todos los interesados puedan conocerla.

Los resultados de seguimiento y evaluación de la gestión municipal deberán ser documentados y que sirvan para mejorar los futuros planes y programas municipales.

El Ayuntamiento Matamorenses conformara una Comisión de Planeación, integrada por miembros del H. Cabildo, como instancia responsable de la evaluación del plan y sus programas, difundirá el método de evaluación y establecerá la estrategia de trabajo de un área encargada de la planeación y desarrollo del municipio (Secretaría Técnica, Departamento, Gabinete Técnico, etc.), especializado en estos temas.

Una vez evaluado, quedará a consideración del Comité de Planeación de Desarrollo Municipal para su aprobación.

INDICADORES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

Organización, Planeación y Capital Humano de la Administración Municipal.

Indicadores de Gestión

1. Marco Normativo.
2. Diagnóstico de organización de la administración pública municipal.
3. Programa municipal tendiente a redimensionar la estructura organizacional y tabuladores salariales adecuados a las necesidades de la función pública municipal.
4. Plan Municipal de Desarrollo.
5. Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) o instancia similar.
6. Programa de capacitación para todo el personal de la administración pública municipal.

Indicadores de Desempeño.

1. Porcentaje de dependencias municipales en función del "organigrama óptimo".
2. Personal total por cada 1,000 habitantes.

3. Relación entre sueldo recibido y sueldo óptimo en función de la población.
4. Índice de sistema de planeación y evaluación municipal.
5. Personal capacitado durante el año.

Finanzas Municipales (Ingresos Propios, Participaciones y Aportaciones, Egresos y Deuda).

Indicadores de Gestión

7. Diagnostico
8. Programa para incrementar los ingresos propios.
9. Sistema de información catastral.
10. Programa para direccionar las participaciones y aportaciones federales a la prestación de los servicios municipales.
11. Programa para contener el gasto corriente municipal, a fin de priorizar la oferta de bienes y servicios.
12. Programa para minimizar el peso de la deuda pública en los ingresos municipales.

Indicadores de Desempeño.

6. Tasa de crecimiento real anual de la recaudación del impuesto predial.
7. Tasa de crecimiento real anual de la recaudación por derecho de agua.
8. Tasa de crecimiento real anual de la recaudación de otros ingresos propios.
9. Porcentaje de participaciones destinadas a bienes y servicios públicos.
10. Porcentaje de aportaciones destinadas a bienes y servicios públicos.
11. Contención del gasto corriente.
12. Porcentaje de la deuda pública total en el ingreso total anual.
13. Porcentaje que representa el servicio de la deuda anual respecto a los ingresos disponibles.
14. Relación entre la deuda con la banca de desarrollo y la deuda con la banca privada.

Transparencia

Indicadores de Gestión

13. Marco Normativo
14. Diagnostico Municipal.
15. Programa.
16. Instancia Responsable.

Indicadores de Desempeño.

15. Eficacia en la atención de solicitudes de acceso a la información.
16. Cumplimiento de obligaciones de transparencia.

Tecnologías de la Información.

Indicadores de Gestión

17. Marco Normativo.
18. Diagnóstico del uso de TIC'S en la APM.
19. Programa para impulsar el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC's) en el desempeño institucional de la APM, así como en la prestación de trámites y servicios ofrecidos a la población.

Indicadores de Desempeño.

17. Índice de Gobierno Electrónico.
18. Número de computadoras por cada 100 empleados de la APM.

Desarrollo Económico.

Indicadores de Gestión

20. Marco Normativo.
21. Instancia responsable del Desarrollo Económico.
22. Diagnóstico de industria, comercio y servicios.
23. Programa de fomento de industria, comercio y servicios.
24. Coordinación para promover la inversión en el sector industria, comercio y servicios.

Indicadores de Desempeño.

19. Atracción y retención de inversión en el sector industrial, comercial y de servicios.

Empleo.

Indicadores de Gestión

25. Marco Normativo.
26. Instancia responsable de capacitación y promoción del empleo.
27. Diagnóstico de capacitación y promoción del empleo.
28. Programa operativo para capacitación y promoción del empleo.
29. Coordinación para promover el empleo y la capacitación.

Indicadores de Desempeño.

20. Generación de empleos formales.

Turismo.

Indicadores de Gestión

30. Marco Normativo.
31. Instancia responsable de fomento del turismo.
32. Diagnóstico en materia de turismo.
33. Programa de fomento del turismo.

34. Coordinación para promover el turismo.

Indicadores de Desempeño.

21. Flujo de turistas en el municipio.

22. Satisfacción ciudadana sobre los servicios turísticos.

Desarrollo Rural y Fomento Agropecuario.

Indicadores de Gestión

35. Marco Normativo.

36. Instancia responsable.

37. Diagnóstico Municipal.

38. Programa de fomento de las actividades agropecuarias y forestales.

39. Coordinación para promover el Desarrollo Rural y Fomento Agropecuario.

Indicadores de Desempeño.

23. Atracción y retención de inversión en el sector primario.

Comunicaciones.

Indicadores de Gestión

40. Marco Normativo.

41. Diagnósticos en materia de comunicación terrestre y conectividad.

42. Programas de mejora de la comunicación terrestre y la conectividad municipal

43. Coordinación para mejorar la comunicación terrestre y la conectividad.

Indicadores de Desempeño.

24. Cobertura de localidades con caminos transitables a la cabecera municipal.

25. Porcentaje de sitios y espacios públicos conectados.

Construcción y Mantenimiento de Calles.

Indicadores de Gestión

44. Marco Normativo

45. Diagnostico Municipal.

46. Programa Operativo.

47. Instancia Responsable.

48. Maquinaria para construcción de calles.

49. Maquinaria para el mantenimiento de calles

Indicadores de Desempeño.

26. Tasa de abatimiento de calles sin revestimiento

27. Satisfacción ciudadana por las obras de construcción de Calles.

28. Cobertura de mantenimiento.
29. Satisfacción ciudadana por el mantenimiento de Calles.

Servicios Públicos Municipales (Limpieza, Residuos Sólidos, Alumbrado Público, Mercados, Panteones y Rastro)

Indicadores de Gestión

50. Marco Normativo
51. Diagnostico Municipal.
52. Programa Operativo y de Administración.
53. Instancia Responsable.
54. Mobiliario para la prestación del servicio de limpia.
55. Sitio de disposición final de los residuos sólidos municipales.
56. Maquinaria para la recolección de residuos sólidos.
57. Maquinaria para el mantenimiento del alumbrado público
58. Infraestructura y equipamiento para la prestación del servicio de rastro.

Indicadores de Desempeño.

30. Cobertura del servicio de limpia en vialidades y espacios públicos.
31. Satisfacción ciudadana por el servicio de Limpia.
32. Cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos.
33. Porcentaje de residuos sólidos dispuestos conforme a la NOM-083-SEMARNAT-2003
34. Satisfacción ciudadana por la recolección de Residuos Solidos.
- 35 Áreas verdes y recreativas per cápita.
36. Satisfacción ciudadana por las áreas verdes y recreativas.
37. Cobertura en el servicio de alumbrado público.
38. Abatimiento del costo promedio.
39. Satisfacción ciudadana por el servicio de Alumbrado Público.
40. Cobertura en el servicio de mercados públicos per cápita.
41. Satisfacción ciudadana por los Mercados Públicos.
42. Cobertura en el servicio de panteones.
43. Satisfacción ciudadana por el servicio de Panteones.
44. Cobertura del servicio de rastro.
45. Satisfacción de usuarios por el servicio del Rastro.

Planeación Urbana, Ordenamiento Ecológico y Reservas Territoriales.

Indicadores de Gestión

59. Marco Normativo
60. Instancia Responsable.
61. Diagnostico Municipal.

- 62. Recursos Humanos Capacitados.
- 63. Plan o Programa Municipal.
- 64. Coordinación.
- 65. Estrategia de Reservas Territoriales.

Indicadores de Desempeño.

- 46. Porcentaje de extensión territorial con uso de suelo o aprovechamiento en zonas no aptas.
- 47. Reservas territoriales disponibles en relación a la demanda futura de suelo.

Combate a la Pobreza.

Indicadores de Gestión

- 66. Marco Normativo.
- 67. Instancia Responsable del combate a la Pobreza.
- 68. Diagnóstico de la situación de pobreza en el municipio
- 69. Programa para el combate a la pobreza
- 70. Coordinación para el combate a la pobreza

Indicadores de Desempeño.

- 48. Tasa de abatimiento de pobreza
- 49. Porcentaje de viviendas con energía eléctrica.
- 50. Porcentaje de viviendas con piso de tierra.
- 51. Porcentaje de población en viviendas con materiales de calidad y espacios.
- 52. Porcentaje de viviendas con línea telefónica fija.
- 53. Porcentaje de viviendas con telefonía celular.
- 54. Porcentaje de población con todos los servicios básicos en la vivienda.

Educación y Cultura.

Indicadores de Gestión

- 71. Marco Normativo.
- 72. Instancia responsable de promover la educación y la cultura
- 73. Diagnóstico sobre educación y cultura.
- 74. Programa municipal de educación básica y cultura
- 75. Coordinación para promover la educación básica y la cultura

Indicadores de Desempeño.

- 55. Inversión per cápita en educación y cultura
- 56. Número de habitantes por teatro.
- 57. Número de habitantes por casa de cultura.
- 58. Número de habitantes por museo.

- 59. Bibliotecas por cada 100 mil habitantes.
- 60. Número de habitantes por librería o punto de venta.
- 61. Porcentaje de viviendas que cuentan con computadora.
- 62. Porcentaje de hogares con conexión de internet.

Salud.

Indicadores de Gestión

- 76. Marco Normativo.
- 77. Instancia responsable de promover la salud
- 78. Diagnóstico sobre la situación de salud pública
- 79. Programa municipal de salud pública
- 80. Coordinación para garantizar el derecho a la protección de la salud

Indicadores de Desempeño.

- 63. Inversión per cápita en salud
- 64. Porcentaje de población derechohabiente a servicios de salud respecto de la población total.
- 65. Porcentaje de población con Seguro Popular respecto de la población total.
- 66. Gasto público en salud per-cápita (pesos).
- 67. Porcentaje de personas con alguna discapacidad derechohabientes a los servicios de salud.
- 68. Porcentaje de personas con alguna discapacidad que trabajan.

Vivienda.

Indicadores de Gestión

- 81. Marco Normativo.
- 82. Instancia responsable de promover la vivienda
- 83. Diagnóstico de la situación de vivienda
- 84. Programa municipal de vivienda
- 85. Coordinación para satisfacer la demanda de vivienda digna

Indicadores de Desempeño.

- 69. Inversión per cápita en vivienda

Grupos Vulnerables y Equidad de Género.

Indicadores de Gestión

- 86. Marco normativo en materia de grupos vulnerables e igualdad de género
- 87. Instancia responsable de la atención de grupos vulnerables y de la promoción de la igualdad de género.
- 88. Diagnóstico de grupos vulnerables e igualdad de género

- 89. Programa para la atención de grupos vulnerables y la promoción de la igualdad de género
- 90. Coordinación para la atención de grupos vulnerables, así como para la promoción de la igualdad de género.

Indicadores de Desempeño.

- 70. Porcentaje de analfabetismo en adultos mayores.
- 71. Porcentaje de hogares con jefatura femenina.
- 72. Porcentaje de mujeres de 15 años y más que han sufrido violencia en su última relación de pareja.
- 73. Porcentaje de puestos ocupados por mujeres en el Cabildo Municipal.
- 74. Porcentaje de puestos ocupados por mujeres en la Administración Municipal.
- 75. Participación de mujeres en puestos de altos funcionarios y directivos.
- 76. Porcentaje de mujeres sin acceso a servicios de guardería (respecto de la PEA femenina).

Juventud, Deporte y Recreación.

Indicadores de Gestión

- 91. Marco normativo en materia de grupos vulnerables e igualdad de género
- 92. Instancia responsable de atención a la juventud, y la promoción del deporte y la recreación
- 93. Diagnóstico sobre juventud, deporte y recreación
- 94. Programa municipal de atención a la juventud, y promoción del deporte y la recreación
- 95. Coordinación para la atención de la juventud, y promoción del deporte y la recreación

Indicadores de Desempeño.

- 77. Porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que ni estudian ni trabajan.

Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Administración de las Aguas Residuales.

Indicadores de Gestión

- 96. Marco Normativo
- 97. Diagnostico Municipal.
- 98. Programa Operativo y de Administración.
- 99. Instancia Responsable.
- 100. Maquinaria para el mantenimiento de drenaje y alcantarillado

Indicadores de Desempeño.

- 78. Tasa de abatimiento de la carencia del servicio de agua potable en las viviendas.

79. Autonomía financiera del sistema de agua potable.
80. Satisfacción ciudadana por el servicio de Agua Potable.
81. Tasa de abatimiento en el déficit del servicio de drenaje en viviendas particulares.
82. Tasa de abatimiento en el déficit del servicio de alcantarillado en arterias viales.
83. Satisfacción ciudadana por el servicio de Drenaje y Alcantarillado.
84. Porcentaje de agua tratada

Medio Ambiente.

Indicadores de Gestión

101. Marco normativo en materia de grupos vulnerables e igualdad de género
102. Instancia responsable en materia de medio ambiente
103. Diagnóstico del medio ambiente
104. Programa para el cuidado del medio ambiente
105. Coordinación para el cuidado del medio ambiente

Indicadores de Desempeño.

85. Inversión per cápita en ecología.

Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito.

Indicadores de Gestión

106. Marco Normativo
107. Diagnostico Municipal.
108. Programa Operativo y de Administración.
109. Instancia Responsable.

Indicadores de Desempeño.

86. Tasa de abatimiento de la incidencia delictiva.
87. Policías operativos por cada 1000 habitantes.
88. Tasa de abatimiento del índice de siniestralidad (accidentes) de tránsito.
89. Sueldo mensual promedio de los policías.
90. Pesos per-cápita asignados a seguridad pública.
91. Porcentaje de policías con educación básica.
92. Porcentaje de policías con educación media superior.

Protección Civil.

Indicadores de Gestión

110. Marco Normativo
111. Instancia Responsable.
112. Diagnostico Municipal.
113. Atlas Municipal de Riesgos.

114. Plan o Programa Municipal.

Indicadores de Desempeño.

93. Tasa de crecimiento de asentamientos humanos en zonas de riesgo.

94. Porcentaje de viviendas afectadas por contingencias.

95. Porcentaje de decesos por contingencias.

96. Porcentaje de población informada en materia de prevención de riesgos.

Responsabilidades

Ley de Población y Desarrollo Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza

Sección Tercera – Capitulo Cuarto - Responsabilidades

Artículo 49.- *Los servidores públicos de la administración pública estatal y municipal que contravengan las disposiciones establecidas en esta ley, serán sujetos de responsabilidad y les serán aplicables las medidas y sanciones previstas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza y demás disposiciones aplicables. Lo anterior sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal que pueda derivarse de los mismos hechos.*

Igual situación prevalecerá tratándose de los actos y omisiones que contravengan las disposiciones de esta Ley, realizados por los servidores públicos de la administración pública municipal y entidades paramunicipales”.

FUENTES DE INFORMACION

- México - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos - Última reforma publicada DOF 10-02-2014.
- Coahuila de Zaragoza - Constitución Política del Estado - Última reforma publicada en el periódico oficial: 26 de abril de 2013.
- Coahuila de Zaragoza - Código Municipal para el Estado - Última reforma publicada en el periódico oficial: 19 de octubre de 2012
- Coahuila de Zaragoza - Código Municipal para el Estado - Última reforma publicada en el periódico oficial: 19 de octubre de 2012
- Coahuila de Zaragoza - Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado - Última reforma publicada en el periódico oficial: 25 de septiembre de 2012.
- Coahuila de Zaragoza - Ley de Población y Desarrollo Municipal para el Estado - Ley publicada en el Periódico Oficial el martes 11 de septiembre de 2007.
- México - Gobierno de la República – Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- Coahuila de Zaragoza - Gobierno del Estado - Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017.
- México - Instituto Nacional de Estadística y Geografía – XIII Censo General de Población y Vivienda – Año 2010
- México - Instituto Nacional de Estadística y Geografía – II Conteo de Población y Vivienda – Año 2005.
- México - Instituto Nacional de Estadística y Geografía – Panorama Sociodemográfico de Coahuila de Zaragoza – Aguascalientes, Ags. Año 2011
- México – Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal – Sistema Nacional de Información Municipal – México, D. F. Año 2011.

- Coahuila de Zaragoza - Gobierno del Estado - Información sobre el municipio de Matamoros, Coahuila – Año 2011.
- México - Gobierno de la República - Secretaria de Desarrollo Social – Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social - Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación - Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social.
- México – Instituto Nacional de las Mujeres - Coahuila de Zaragoza – Instituto Coahuilense de las Mujeres – Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en el municipio de Matamoros, Coahuila – Noviembre de 2011.
- México – Secretaria de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación – Universidad Autónoma Agraria “Antonio Narro” – Diagnostico de la Problemática y Oportunidades de Desarrollo del Sector Rural en Coahuila – Coahuila, Año 2010.
- México - Instituto Nacional de Estadística y Geografía – Panorama Agropecuario en Coahuila de Zaragoza – Aguascalientes, Ags. Año 2007
- Guía para el desarrollo local sustentable – Capital Sustentable.
- México – Instituto Nacional de las Mujeres - Zacatecas – Gobierno del Estado – Agendas Municipales con Enfoque de Genero en el Estado de Zacatecas.
- Matamoros “Su historia” - Gobierno Municipal – Administración 2006-2009.
- Matamoros, Coahuila – R. Ayuntamiento - Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009.
- Matamoros, Coahuila – R. Ayuntamiento - Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013.
- ITESM – WORLD BANK - Gobierno Abierto y Participativo (GAP): Gobernando municipios sin corrupción
- Fondo Metropolitano de la Laguna. <http://www.fomelag.org/>

- Matamoros, Coahuila – R. Ayuntamiento – Programas Operativos de las dependencias de la Administración Municipal – Periodo 2014-2017.

 - <http://www.campusvirtualsp.org> – Gobernanza

 - México – Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal – Programa “Agenda para el Desarrollo Municipal” – México, D. F. Año 2014.
1. México - Gobierno de la República - Secretaria de Desarrollo Social – ONU-Hábitat - Gobierno del Estado de Coahuila - Gobierno el Estado de Durango - Programa de Desarrollo Urbano de la Zona Metropolitana de La Laguna 2008 - 2012 – México, D. F. 2007.